



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

**9574<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 13 de marzo de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Yamazaki. . . . . (Japón)

*Miembros:*

Argelia . . . . .	Sra. Krikou
China . . . . .	Sra. Huang Xiaowei
Ecuador . . . . .	Sra. Tanca
Eslovenia . . . . .	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia . . . . .	Sra. Evstigneeva
Francia . . . . .	Sra. Broadhurst Estival
Guyana . . . . .	Sra. Persaud
Malta . . . . .	Sra. Gatt
Mozambique . . . . .	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Kariuki
República de Corea . . . . .	Sr. Hyunwoo Cho
Sierra Leona . . . . .	Sra. Alghali
Suiza . . . . .	Sra. Baeriswyl

## Orden del día

### Consolidación y sostenimiento de la paz

Promover la prevención de conflictos: empoderar a todos los actores, incluidas las mujeres y las personas jóvenes

Carta de fecha 1 de marzo de 2024 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (S/2024/210)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-06833 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Consolidación y sostenimiento de la paz**

**Promover la prevención de conflictos:  
empoderar a todos los actores, incluidas  
las mujeres y las personas jóvenes**

**Carta de fecha 1 de marzo de 2024 dirigida  
al Secretario General por el Representante  
Permanente del Japón ante las Naciones Unidas  
(S/2024/210)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo dar una calurosa bienvenida a los Ministros y a otros representantes de alto nivel que están presentes en el Salón del Consejo de Seguridad. Su presencia hoy aquí pone de relieve la importancia del tema que abordaremos.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Albania, la Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Bulgaria, el Brasil, Camboya, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chequia, la República Democrática del Congo, Dinamarca, Egipto, Fiji, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Haití, la India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Kenya, Letonia, el Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, México, Marruecos, Myanmar, Namibia, Nueva Zelanda, Macedonia del Norte, Panamá, el Paraguay, el Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumanía, Rwanda, El Salvador, Sri Lanka, España, Sudáfrica, Sudán del Sur, la República Árabe Siria, Tailandia, Timor-Leste, Tonga, Türkiye, Uganda, Ucrania, los Emiratos Árabes Unidos, Viet Nam y el Yemen.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo; el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Sérgio França Danese, en calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz; el Catedrático de práctica de política internacional de la Universidad de Tufts, Sr. Abiodun Williams; y la Directora de Programas de la Red de Mujeres Mediadoras del Pacífico y Enlace de Género del Grupo Directivo Internacional de Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict, Sra. Sharon Bhagwan Rolls.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito también al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Stavros Lambrinidis, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2024/210, que contiene el texto de una carta de fecha 1 de marzo de 2024 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, por la que se transmite un documento conceptual sobre el tema que se examina.

Tiene ahora la palabra la Sra. DiCarlo.

**Sra. DiCarlo** (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi gratitud al Japón por acoger este importante debate abierto.

La prevención de los conflictos —para preservar a las generaciones venideras del azote de la guerra— es el objetivo para el que se fundaron las Naciones Unidas. Estamos asistiendo a un recrudecimiento de los conflictos armados en todo el mundo, y se ha registrado el mayor número de muertes relacionadas con conflictos de los últimos tres decenios. Las necesidades humanitarias siguen batiendo nuevos récords y superan con creces nuestra capacidad para satisfacerlas. Necesitamos más prevención. La prevención salva vidas y salvaguarda los logros alcanzados en materia de desarrollo. Es rentable.

La prevención es una prioridad central en el informe de políticas del Secretario General, Nueva Agenda de Paz, en tres niveles. En primer lugar, está la prevención de conflictos a nivel internacional para evitar el inicio y la escalada de conflictos violentos entre países. En segundo lugar, es necesario reforzar las asociaciones mundiales y regionales, dado el carácter cada vez más regionalizado de los conflictos y la importancia de los agentes regionales. En tercer lugar, está la prevención de conflictos dentro de los países para apuntalar los logros en materia de desarrollo, proteger los avances en materia de derechos humanos y ayudar a protegerse de las repercusiones de las crisis mundiales.

A nivel internacional, la Carta de las Naciones Unidas ofrece una orientación clara. Su primer Artículo se refiere a la obligación de “tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz”.

Durante casi 80 años, las Naciones Unidas han dado al mundo un lugar para el diálogo. El Capítulo VI de la Carta consagra los mecanismos para el arreglo pacífico

de controversias, desde la dimensión judicial de la prevención que ofrece la Corte Internacional de Justicia hasta el arbitraje, la negociación y la mediación. En última instancia, en el plano internacional, la prevención consiste en el uso de la diplomacia en favor de la paz.

Como señaló el Secretario General en la Nueva Agenda de Paz, todas las partes deben dar prioridad a la diplomacia para superar las divisiones crecientes en el mundo e impedir que la competencia feroz pisotee a la humanidad. Los buenos oficios del Secretario General pueden desempeñar un papel fundamental a ese respecto. En la Nueva Agenda de Paz, el Secretario General reiteró su compromiso de desplegar sus buenos oficios para ayudar a los Estados Miembros a gestionar las divisiones cada vez más profundas en la política mundial.

Los acuerdos y organizaciones regionales resultan cruciales para la prevención. Pueden aportar credibilidad y legitimidad a las gestiones diplomáticas, aumentar la confianza y brindar mecanismos para la gestión de crisis. A lo largo de la historia reciente, se ha conseguido evitar conflictos y escaladas gracias a las actuaciones de entidades regionales, como en el caso del Proceso de Helsinki en Europa o de los esfuerzos de integración regional en África y sus subregiones.

Las Oficinas Regionales de las Naciones Unidas para África Central y para África Occidental y el Sahel, y los Enviados Especiales del Secretario General para el Cuerno de África y los Grandes Lagos colaboran estrechamente con sus homólogos regionales para resolver problemas que trascienden las fronteras, como las discordias entre agricultores y ganaderos.

La prevención comienza a escala nacional. Los actores nacionales tienen la capacidad de crear los mecanismos necesarios para gestionar pacíficamente las controversias en sus sociedades y llevar a cabo las reformas estructurales necesarias para resolver las causas subyacentes de los conflictos. La Nueva Agenda de Paz reconoce que la prevención debe plantearse como objetivo universal. Todos los países, ricos o pobres, deben atacar las causas de los conflictos en su propia sociedad y hacer las inversiones políticas y financieras necesarias para ello. Ha habido casos de países que han invertido en infraestructuras nacionales en favor de la paz, con resultados fructíferos. Las iniciativas de ese tipo desempeñan un papel central en la construcción de sociedades más inclusivas y capaces de gestionar las tensiones de forma pacífica.

Los actores internacionales, en particular las Naciones Unidas, pueden desempeñar un papel destacado

apoyando esos esfuerzos nacionales. A través del Programa Conjunto sobre el Fomento de las Capacidades Nacionales para la Prevención de Conflictos, iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, brindamos ese tipo de apoyo a decenas de países.

La Comisión de Consolidación de la Paz se encuentra en una posición ideal para reunir a los actores internacionales a fin de respaldar las prioridades nacionales, ya que puede ayudarlos a reunir recursos y facilitar una plataforma para que intercambien experiencias. Observamos con gran satisfacción la creciente implicación de los Estados Miembros que han acudido a la Comisión de Consolidación de la Paz para mostrar cómo están avanzando en los objetivos de consolidación de la paz en sus sociedades.

Por ejemplo, Timor-Leste ha descrito en la Comisión su derrotero hacia la consolidación de la paz y ha reflexionado sobre las medidas tendientes a encarar desafíos como el desarrollo económico y el empoderamiento de las mujeres y la juventud. Por su parte, el Canadá, Colombia y Noruega han hablado de sus experiencias en la promoción de las voces indígenas en los procesos de paz y reconciliación. Esas experiencias transregionales demuestran el carácter universal de la prevención.

En la Nueva Agenda de Paz, se sitúa la inclusión en el centro de los esfuerzos de prevención. Se hace hincapié en cómo la participación plena, significativa y efectiva de las mujeres tiene vínculos intrínsecos con nuestros esfuerzos para prevenir los conflictos y construir una paz sostenible. En pocas palabras, si la mitad de la población está excluida de la toma de decisiones, no puede alcanzarse una paz sostenible.

Sin embargo, casi 25 años después de la aprobación de la resolución 1325 (2000), la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos sigue siendo la excepción, no la regla. Es preciso que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos: deben poder generar sus medios de subsistencia y participar en la economía; tener acceso a la educación, la atención médica y la protección jurídica; y gozar de seguridad en línea y en otros entornos.

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad solo puede materializarse en su totalidad mediante acciones nacionales. Más de 100 países de todas las regiones han elaborado planes nacionales para aplicar la resolución 1325 (2000). Los felicitamos por su iniciativa

y pedimos a los demás que los imiten. Resulta esencial que se preste apoyo internacional a esos esfuerzos. Por nuestra parte, hemos apoyado a grupos asesores de mujeres en el Iraq, Siria y el Yemen, por ejemplo, para que se escuchen las voces de las mujeres en los procesos políticos y de paz.

También debemos dar prioridad a la inclusión y el empoderamiento de la juventud. La juventud es un gran manantial de resiliencia, esperanza e innovación en todas las sociedades. Para empoderarla, hemos empleado cada vez más las nuevas tecnologías a fin de organizar consultas digitales con grupos de jóvenes. Esos diálogos nos han servido para comprender mejor sus opiniones y aspiraciones, y reflejarlas mejor en nuestra labor.

Permítaseme ser clara: en estos tiempos de incertidumbre, tenemos la obligación de abrir una senda, para lo cual debemos priorizar la prevención de los conflictos a todos los niveles: mundial, regional y nacional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. DiCarlo por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. França Danese.

**Sr. França Danese** (*habla en inglés*): En nombre de la Comisión de Consolidación de la Paz, agradezco la invitación a informar al Consejo de Seguridad.

La Comisión felicita al Japón por organizar este debate abierto. La prevención de conflictos forma parte del enfoque global para sostener la paz que promueve una cooperación estrecha entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad. Nunca debemos perder de vista que la prevención forma parte de las iniciativas para mantener la paz y la seguridad internacionales y perseguir nuestro objetivo común de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, como se expresa en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas.

A medida que ha ido evolucionando nuestro pensamiento común sobre la importancia de la prevención, hemos ido reconociendo la centralidad de adoptar un enfoque global para sostener la paz. Las resoluciones gemelas de 2016 (resolución 2282 (2016) y resolución 70/262 de la Asamblea General) y de 2020 (resolución 2558 (2020) y resolución 75/201 de la Asamblea General) son prueba documental de ese entendimiento. Con respecto a numerosas cuestiones, entre ellas la prevención de conflictos, las resoluciones reconocen la importancia de atacar sus causas profundas, promover un crecimiento económico sostenido y sostenible, erradicar la pobreza y crear instituciones responsables, todo

ello con base en la titularidad nacional y en la adhesión estrictamente voluntaria de los Estados que solicitan el apoyo de la Comisión. La Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad son piezas esenciales para apoyar a los Estados Miembros en su camino hacia la aplicación de esa visión.

La Comisión reconoce que la prevención de conflictos, como parte del sostenimiento de la paz, requiere un enfoque que abarque los diferentes pilares y reafirma que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están relacionados entre sí y se refuerzan entre ellos. Como se señala con buen tino en la nota conceptual (S/2024/210, anexo) de esta sesión, la resiliencia procede de la combinación de tejidos sociales estables y coherentes, apoyados por instituciones que defiendan la dignidad humana. Para alcanzar ese objetivo, resulta crucial emplear una estrategia inclusiva y de titularidad nacional. Para surtir efecto, la prevención debe ser inclusiva y tener en cuenta las perspectivas de todos los segmentos de la sociedad, incluidas las mujeres y la juventud.

En ese sentido, la Comisión reafirma el destacado papel de las mujeres en la prevención y solución de conflictos y en la consolidación de la paz, y subraya que su participación plena, igualitaria y significativa se reconoce ampliamente como factor decisivo a la hora de alcanzar una paz sostenible y la estabilidad social. Como se reconoce en las resoluciones 1325 (2000) y 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y en la resolución 70/262 de la Asamblea General, hay que aumentar la participación de las mujeres en los procesos políticos y de toma de decisiones, así como su plena implicación en las estrategias de prevención. Para que las estrategias de prevención nacionales sean eficaces, habría que incorporar la noción de que la participación de las mujeres puede contribuir de manera significativa al mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad.

Además, la Comisión ha reconocido el papel que debería tener la juventud en las estrategias de prevención fructíferas. Los conflictos y la inestabilidad social influyen enormemente en las oportunidades que podrán tener los jóvenes durante su vida, tanto en términos económicos como políticos. Además, la falta de oportunidades y de una adecuada protección social extrema la vulnerabilidad de los jóvenes y los deja más expuestos a la violencia. Por ello, la protección social y económica de la juventud, junto con su inclusión en los procesos de consolidación de la paz, son medidas necesarias para asegurar que en cualquier estrategia se tengan en cuenta las necesidades de los jóvenes y se representen

adecuadamente sus intereses a corto y largo plazo. La Comisión de Consolidación de la Paz ha evaluado de manera sistemática ese enfoque inclusivo y reconoce que la aprobación de la resolución 2250 (2015) por el Consejo de Seguridad alentó a dicho órgano a incorporar ese importante aspecto en sus consideraciones.

Como proceso esencialmente político y destinado a prevenir la aparición, la escalada, la recurrencia o la continuación de los conflictos, la consolidación de la paz abarca una gran variedad de programas y mecanismos políticos, de desarrollo y de derechos humanos y ha de ser inclusiva. En ese sentido, la Comisión, en su papel consultivo, subraya la importancia de trasladar este enfoque amplio al Consejo de Seguridad. Recordemos que, además de la obligación de centrarse en la gestión de los conflictos, este órgano tiene también la responsabilidad de prevenirlos y de esforzarse por promover la consolidación y el sostenimiento de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz está decidida a determinar y señalar buenas prácticas y casos de éxito en materia de prevención de conflictos, como recurso para demostrar que la buena voluntad política, sumada al generoso apoyo y la orientación de la comunidad internacional, puede funcionar.

Mientras nos preparamos para la Cumbre del Futuro, prevista para septiembre, y para el examen de la arquitectura de consolidación de la paz, que tendrá lugar en 2025, la Comisión espera que el papel del Consejo de Seguridad en materia de prevención se vea fortalecido. La Comisión de Consolidación de la Paz está dispuesta a seguir ofreciendo a los Estados Miembros el espacio político necesario para abordar sus estrategias de prevención, así como a servir de puente para que el Consejo de Seguridad tenga en cuenta en sus deliberaciones a los países que se encuentran en situación de conflicto o de transición tras un conflicto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. França Danese por su exposición informativa.

Tiene la palabra el Sr. Williams.

**Sr. Williams** (*habla en inglés*): Ante todo, permítame expresar mi sincero agradecimiento al Japón por haberme invitado a informar al Consejo de Seguridad sobre la prevención de los conflictos.

La prevención de los conflictos es una misión urgente en nuestros tiempos actuales. Los conflictos devastan las sociedades. Sus costos se miden en el sufrimiento humano, el hundimiento económico y la inestabilidad que causan dentro de las fronteras de los países y más allá de ellas.

La prevención de los conflictos no es labor para pusilánimes. Sin embargo, la acción preventiva es posible y, cuando se concibe adecuadamente, eficaz: una convicción que se originó en mi etapa en la primera misión de despliegue preventivo de las Naciones Unidas, al servicio de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas en Macedonia del Norte. El núcleo del desafío al que nos enfrentamos es aplicar las lecciones que nos enseñan los ejemplos de éxito en materia de prevención, así como reunir la voluntad política necesaria para actuar.

La prevención ha de ser una prioridad estratégica en las tres etapas del ciclo del conflicto: prevenir su aparición, prevenir su continuación y prevenir su recurrencia. Para que la prevención de los conflictos sea eficaz, es fundamental comprender primero las causas del conflicto, que siempre son propias de cada contexto. No hay soluciones que valgan para todos los casos.

En segundo lugar, es importante entender las herramientas disponibles para la prevención de conflictos. Entre ellas cabe señalar las intervenciones de prevención estructural a largo plazo y las medidas operativas. Esos dos tipos de intervención exigen una combinación de instrumentos de carácter diplomático y político, económico y social, jurídico y constitucional, así como militar y de seguridad.

En tercer lugar, la prevención requiere el compromiso de los Gobiernos y de las organizaciones intergubernamentales de proporcionar los recursos necesarios. El establecimiento de la paz para evitar la continuación de un conflicto requiere importantes recursos diplomáticos. Además, implica reconocer que el establecimiento de la paz es un proceso, y no un hecho específico como puede ser la firma de un acuerdo de paz.

Para prevenir la recurrencia, hay que entender que los factores desencadenantes del conflicto en el contexto de posguerra pueden ser distintos de los que causaron el conflicto inicial. Por ejemplo, las divisiones étnicas podrían ser más agudas en la etapa posterior al conflicto. Es necesario perseguir múltiples objetivos de manera simultánea. Es importante establecer la seguridad física, al igual que abordar las cuestiones relacionadas con el estado de derecho, la justicia y la gobernanza económica, que, cuando se afrontan de manera conjunta, disminuyen las probabilidades de que el conflicto reaparezca.

La eficacia de la labor de prevención de los conflictos y consolidación de la paz se basa en la implicación nacional y local. La consolidación de la paz funciona cuando



la población local se implica y la entiende como una idea suya. La viabilidad y la legitimidad a largo plazo de la consolidación de la paz requieren la determinación permanente de los líderes y las comunidades locales.

El Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental para evitar que las controversias abran la caja de Pandora del conflicto armado. Permítaseme plantear seis ideas para fortalecer este papel de prevención del Consejo.

En primer lugar, el Consejo podría recurrir en mayor medida a las misiones de determinación de los hechos en etapas más tempranas de las controversias, tal como se establece en el Artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, podría alentar a los Estados, en particular a los países vecinos, a que planteen cuanto antes en el Consejo la existencia de un riesgo de conflicto.

En tercer lugar, el Consejo podría prestar atención urgente a los Estados que están sufriendo graves dificultades económicas, ambientales y de la seguridad por el hecho de acoger a una gran población de refugiados.

En cuarto lugar, el Consejo podría organizar un debate de alto nivel sobre la prevención de los conflictos con ocasión de la Cumbre del Futuro.

En quinto lugar, el Consejo podría apoyar la creación de un grupo de amigos sobre la prevención de los conflictos. La existencia de este grupo oficioso de Estados Miembros reflejaría el creciente consenso existente en las Naciones Unidas en cuanto a la importancia de la prevención de los conflictos.

Finalmente, en sexto lugar, el Consejo podría aprobar una resolución que constituya una versión puesta al día de la resolución 2171 (2014), en la que se reflejen las lecciones aprendidas en el último decenio sobre la prevención de los conflictos y se subrayen las prioridades de cara al futuro.

La prevención de los conflictos y la consolidación de la paz exigen un esfuerzo concertado y coherente por parte de todos los interesados. Cuando las lecciones de la experiencia se aplican adecuadamente, la paz sostenible está a nuestro alcance.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Williams por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Bhagwan Rolls.

**Sra. Bhagwan Rolls** (*habla en inglés*): Agradezco la oportunidad de proporcionar información actualizada al Consejo de Seguridad hoy, aprovechando el trabajo

de la red de Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict en la región de las islas del Pacífico para promover la prevención inclusiva e integral de todas las formas de violencia.

Vivimos en una época de creciente securitización global y de respuestas militarizadas a todo tipo de crisis, incluidos los conflictos armados y los efectos del cambio climático. Esa tendencia desvía recursos de la prevención de conflictos, y causa perjuicio en los logros conseguidos por los agentes locales de consolidación de la paz. En 2000, cuando las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz abogaron colectivamente en favor de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el Consejo de Seguridad, lo hicieron para lograr un nuevo enfoque transformador en materia de género respecto de la paz y la seguridad, que exige hacer de la prevención de conflictos una prioridad en la agenda del Consejo. Para poner fin a los conflictos, el estudio mundial de 2015 sobre la resolución 1325 (2000) planteó la urgencia: en primer lugar, de reducir los gastos militares y controlar la disponibilidad de armamento en consonancia con las obligaciones contraídas de los países respecto de los derechos humanos y la igualdad de género; en segundo lugar, de promover formas no violentas de solución de conflictos y fortalecer los sistemas integrales de alerta temprana, y, en tercer lugar, de fomentar una cultura de paz a través de la formación para la paz y la inclusión, porque la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad trata de poner fin a los conflictos, no de hacerlos más seguros para las mujeres.

En el estudio mundial se puso de relieve que, mientras persistan normas de género perjudiciales, relaciones de género tradicionales y desigualdades de género, seguirán produciéndose conflictos, crisis y violencia. Solo si transformamos nuestro enfoque de la seguridad militarizada dando prioridad a la seguridad humana con una perspectiva de género podremos construir una paz duradera. El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad única de impulsar esa transformación, apoyándose en las experiencias a nivel local. En la práctica, aprender de los agentes locales de consolidación de la paz, incluidas las mujeres y las jóvenes, a través de actos y sesiones informativas periódicas con arreglo a la fórmula Arria, puede proporcionar al Consejo ideas concretas sobre lo que las operaciones de paz, las misiones de mantenimiento de la paz, las oficinas integradas y los equipos de las Naciones Unidas en los países deben hacer en la práctica.

Basada en las comunidades locales, la labor de la Red del Pacífico de Global Partnership for the

Prevention of Armed Conflict pone en práctica enfoques integradores de seguridad humana a través de programas que tienen en cuenta los conflictos y las cuestiones de género en todo el triple nexa. Ello nos permite atender colectivamente las prioridades de seguridad humana de segmentos diversos de la población que sufren crisis interrelacionadas, desastres, la pandemia de enfermedad por coronavirus y el cambio climático, conflictos armados, violencia intercomunitaria y crisis políticas. Utilizando los conocimientos tradicionales y locales, los agentes de consolidación de la paz elaboran estrategias adecuadas para cada lugar a fin de prevenir y abordar el resurgimiento de los conflictos. Como equipo de respuesta inicial, abordamos las amenazas de forma amplia e integradora, sin diferenciar entre cuestiones de desarrollo, humanitarias o de paz y seguridad. Sin embargo, seguimos experimentando una financiación limitada a corto plazo de proyectos específicos, mientras que los recursos para la prevención se agotan cada vez más en favor de planteamientos basados en la seguridad. Confiamos en el trabajo voluntario para establecer conexiones entre diversos proyectos, pero nuestra paz y seguridad comunes no son un proyecto y no pueden lograrse mediante planteamientos tradicionales basados en la seguridad. Desde el punto de vista normativo, también disponemos de un marco de seguridad humana inclusivo y exhaustivo que puede orientar el establecimiento de normas del Consejo en materia de seguridad humana.

Mediante la aprobación de un pilar dedicado a la paz y la seguridad en la Estrategia 2050 para el Continente del Pacífico Azul, además de la Declaración de Boe sobre Seguridad Regional, los dirigentes del Pacífico han afirmado el llamamiento de los agentes de consolidación de la paz del Pacífico a aceptar un concepto de seguridad ampliado que incluya la seguridad humana, la seguridad económica, la asistencia humanitaria y la seguridad medioambiental para incrementar el grado de resiliencia ante los desastres y el cambio climático, y que tenga en cuenta el hecho de que la consolidación de la paz requiere una alianza con organizaciones no gubernamentales para mejorar la capacidad colectiva, a efectos de prevención incluidos. La Declaración sobre la Igualdad de Género de los Dirigentes del Pacífico de 2023 que se ha revitalizado refleja el llamamiento de las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz a aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, garantizando el liderazgo y la participación plena, igualitaria, efectiva y significativa de las mujeres y las niñas en toda su diversidad en todas las etapas de los

procesos de paz, la prevención de conflictos, la solución de conflictos y la consolidación de la paz en pro de la paz y la seguridad.

En la resolución de la Asamblea General de seguimiento al informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (resolución 76/6 de la Asamblea General), los Estados Miembros prometieron fortalecer la gobernanza global por el bien de las generaciones presentes y futuras. Esto pone de relieve la urgencia de que el Consejo de Seguridad fortalezca su papel en el ecosistema mundial de prevención. A partir de las enseñanzas extraídas de la Red del Pacífico de Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict y de la red mundial de agentes locales de consolidación de Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict, ofrecemos las sugerencias siguientes.

En primer lugar, la prevención requiere un planteamiento tanto a corto como a largo plazo. Los planteamientos a corto plazo incluyen el liderazgo del Consejo de Seguridad en la mejora de las normas y prácticas para la participación plena, igualitaria y significativa de todos los agentes en todos los aspectos de la paz y la seguridad, así como el fomento de la elaboración de estrategias nacionales de prevención y de medidas eficaces de alerta y respuesta temprana. Los planteamientos a largo plazo incluyen enfoques estructurales para abordar las causas profundas de los conflictos, como la desigualdad y las normas de género perjudiciales, y las nuevas fuentes de conflicto, como los efectos del cambio climático y la competencia por los recursos naturales.

En segundo lugar, en la resolución 1366 (2001), el Consejo destacó la ausencia de una estrategia amplia de las Naciones Unidas para la prevención de conflictos. Sin embargo, esta estrategia requiere un plan de aplicación más coherente para apoyar adecuadamente a los Estados Miembros y a su población en la promoción de sus prioridades de prevención. Lo vemos claramente sobre el terreno. El Consejo debe pedir al Secretario General que designe un grupo de expertos que elabore directrices sobre cómo deben ser las estrategias de prevención nacionales, regionales y mundiales eficaces, para que los Estados Miembros las utilicen según proceda, y que lleven a cabo una evaluación de las capacidades del sistema de las Naciones Unidas en materia de prevención de conflictos, con recomendaciones concretas que se pongan en práctica mediante un proceso específico.

En tercer lugar, gracias al liderazgo de las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz del Pacífico, en la resolución 2242 (2015) sobre las mujeres y la paz y la

seguridad también se señala el contexto global cambiante de la paz y la seguridad, en particular en relación con los efectos del cambio climático. El Consejo reconoció los efectos adversos que el cambio climático tiene sobre la paz y la seguridad en numerosas situaciones. Alentamos al Consejo a que proporcione orientaciones normativas y operacionales al sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a los riesgos y oportunidades que plantea el cambio climático para la paz y la seguridad.

En cuarto lugar, gracias al lanzamiento de la Red de Mujeres Mediadoras del Pacífico en junio de 2023, el proceso de participación de las mujeres en el Pacífico puede ser más ágil en las distintas prioridades gubernamentales, como la acción para el clima, el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos. Alentamos al Consejo a que solicite al Secretario General que elabore orientaciones políticas concretas sobre el modo en que las Naciones Unidas pueden apoyar de manera específica a las redes de mujeres mediadoras, incluidas las dirigidas a nivel local.

En quinto lugar, un enfoque más amplio de la prevención de conflictos requiere inclusión. En su labor, el Consejo debe dar prioridad a una colaboración coherente con los programas relativos a la juventud, la paz y la seguridad. Eso implica incluir de manera periódica la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad y garantizar que las mujeres jóvenes tengan la oportunidad de informar al Consejo, así como organizar un debate abierto para examinar el informe del Secretario General sobre la juventud, la paz y la seguridad cuando se publique.

Por último, el Consejo debe aprovechar los logros alcanzados por la resolución de la Asamblea General sobre la financiación de la consolidación de la paz (resolución 76/305) y poner en marcha de manera adecuada sus disposiciones sobre la financiación para las mujeres, las personas jóvenes y los agentes locales de consolidación de la paz, así como sobre la financiación adecuada y sostenible en pro de la prevención y la consolidación de la paz.

La prevención de conflictos funciona. Nuestra investigación reciente reveló que invertir 30.000 dólares en prevención dirigida por mujeres puede reportar una rentabilidad de la inversión financiera de hasta 1 millón de dólares. Si nuestro objetivo colectivo es salvar a las generaciones venideras del azote de la guerra, es indispensable que pasemos de la reacción a la prevención y a una seguridad humana inclusiva basada en el análisis y las prácticas de las comunidades locales. Animamos al Consejo a tener en cuenta nuestras recomendaciones y le ofrecemos nuestro apoyo para promover las prioridades

en materia de prevención en todo el ciclo del conflicto y en el triple nexa.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Bhagwan Rolls por su exposición informativa.

Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante del Japón.

Agradezco sinceramente a la Sra. DiCarlo, al Embajador França Danese, al Profesor Williams y a la Sra. Bhagwan-Rolls sus perspicaces exposiciones.

La paz puede mantenerse cuando somos capaces de evitar que estallen los conflictos y prevenir su reaparición una vez finalizados. Al prevenir un conflicto, podemos evitar la tragedia humana y las devastadoras repercusiones políticas, socioeconómicas y financieras que este conlleva. En cambio, es mucho más difícil gestionar los conflictos una vez que estallan y restablecer la paz. Esa es una de las razones por las que el Consejo de Seguridad está decidido a aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en lo que a la prevención de conflictos se refiere. Para que la prevención sea eficaz se necesitan planteamientos integrales que se adapten a cada contexto y reflejen las necesidades y opiniones de todas las personas sobre el terreno. En su Nueva Agenda de Paz, el Secretario General hizo hincapié en la importancia de la prevención de los conflictos y recomendó que todos los Estados, no solo los afectados por conflictos o los frágiles, invirtieran en capacidades nacionales de prevención en las que participe toda la sociedad y formularan estrategias nacionales de prevención.

El debate abierto de hoy está dedicado a escuchar las ideas de los Estados Miembros sobre el papel que puede desempeñar el Consejo de Seguridad para respaldar eficazmente las iniciativas nacionales de prevención y contribuir a los debates de la Cumbre del Futuro y al examen de la arquitectura de consolidación de la paz que tendrá lugar en 2025.

El Japón desea plantear tres ideas sobre la manera en que el Consejo de Seguridad puede prevenir más eficazmente los conflictos y su reaparición. En primer lugar, el Consejo debería reconocer que la paz sostenible no puede lograrse simplemente con el cese de la violencia, sino también fomentando la resiliencia sobre el terreno y defendiendo la dignidad humana de todas las personas. Esto puede lograrse mediante una estrategia a largo plazo, global e inclusiva, que abarque las fases intermedia y posterior al conflicto, garantice el nexa entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz, y empodere a todas las personas, incluidas las mujeres



y los jóvenes, asegurando su participación plena, igualitaria y significativa. Los mandatos de las operaciones de paz deben incluir el apoyo a la creación de capacidades del país anfitrión y de su población, con el fin de evitar la reaparición del conflicto. Ahora que ha comenzado el 68º período de sesiones anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Consejo debe reafirmar también su compromiso de defender la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debe potenciar la colaboración para aprovechar al máximo los instrumentos de que disponen las Naciones Unidas. El Consejo puede promover el empoderamiento y la participación de todos los agentes mediante la colaboración entre las operaciones de paz, otros organismos de las Naciones Unidas y demás organizaciones. Mediante esta coordinación más estrecha, el Consejo podrá traducir las alertas tempranas de posibles conflictos en actuaciones preventivas decisivas y preparar planes de transición más viables y concretos para las operaciones de paz mucho antes de su retirada. En la actualidad, el Japón mantiene conversaciones con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas sobre cómo colaborar eficazmente para respaldar las iniciativas de prevención dirigidas por los propios países sobre el terreno.

En tercer lugar, el Consejo debe utilizar la Comisión de Consolidación de la Paz para debatir a fondo la prevención dirigida por los propios países, ya que esta es a la vez un órgano consultivo del Consejo y un centro para reunir a las autoridades y los agentes nacionales, otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones regionales, instituciones financieras internacionales y otros. El Japón, en su calidad de coordinador oficioso entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo durante este año, contribuirá a reforzar la cooperación entre ambos organismos, junto con sus miembros.

Para concluir, me gustaría reiterar el compromiso constante del Japón de aprovechar las capacidades de las Naciones Unidas para avanzar en la prevención y la consolidación de la paz en pro de una paz sostenible.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra a la Ministra de Solidaridad, Familia y Condición de la Mujer de Argelia, Sra. Kaoutar Krikou.

**Sra. Krikou** (Argelia) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera dar las gracias al Japón por haber convocado este debate abierto.

Nos reunimos con el telón de fondo de una trágica realidad en la que mujeres y niñas que viven en zonas en conflicto, en particular en los territorios palestinos ocupados, sufren violaciones flagrantes y sistemáticas de su dignidad y graves conculcaciones de sus derechos básicos. La comunidad internacional debe adoptar una postura firme al respecto.

El empoderamiento de la mujer es una de las máximas prioridades del Estado argelino desde que se liberó del yugo colonial, basada en su convicción de que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y en reconocimiento del importante papel que han desempeñado las mujeres argelinas a lo largo de la historia de nuestra nación, en particular durante la gloriosa revolución de liberación. En la actualidad, Argelia se mantiene fiel a sus tradiciones y persigue el empoderamiento de la mujer a todos los niveles. Además, el adelanto de las mujeres es una prioridad absoluta para los más altos cargos argelinos.

Hoy nos reunimos en un momento crucial, en que los conflictos asolan diversas partes del mundo, la violencia va en aumento y la solución de crisis prolongadas parece inalcanzable. Por ello, es indispensable que intensifiquemos nuestros esfuerzos y adoptemos una estrategia más eficaz que prevenga el estallido de conflictos y haga frente a sus causas profundas.

Argelia ha defendido y sigue defendiendo un enfoque global y proactivo que tenga en cuenta los múltiples aspectos de los conflictos, en particular los relacionados con el desarrollo, ya que no hay seguridad sin desarrollo ni desarrollo sin seguridad. Pero no podemos llevar a la práctica este planteamiento sin contar con la participación de todos los componentes vitales de la sociedad, en particular las mujeres y los jóvenes, en los procesos pertinentes. Las mujeres son un pilar de la sociedad y un elemento de cohesión nacional, ya que promueven el diálogo y favorecen la solución pacífica de los conflictos. Sin embargo, la mayoría de las veces, en el proceso decisorio para resolver un conflicto no se tienen en cuenta sus opiniones. Por lo tanto, debemos velar por que las mujeres ocupen el lugar que les corresponde en la mesa de la consolidación de la paz sostenible.

Reiteramos la determinación de Argelia, tal y como afirmó el Presidente de la República, Sr. Abdelmadjid Tebboune, de impulsar el papel de la mujer en la paz y la seguridad y promover su posición en las distintas esferas de la vida a nivel nacional, continental e internacional. Argelia también se compromete a promover el papel de la mujer en la solución y prevención de conflictos,

de acuerdo con los principios que sustentan la política exterior argelina. Nuestro compromiso se plasmó en el plan nacional práctico que se formuló en julio de 2023 para la aplicación de la resolución 1325 (2000), cuyo objetivo es impulsar el papel de la mujer en las cuestiones relativas a la paz y la seguridad. Esto ha permitido a Argelia implicarse de manera eficaz en torno a todos los pilares de la resolución.

Los jóvenes son el pilar del presente y la fuerza del futuro. Son los cimientos sobre los que toda sociedad se construye y alcanza la prosperidad. Por desgracia, también atizan los conflictos y son las primeras víctimas de ellos. Por lo tanto, debemos aprovechar sus ambiciones y aspiraciones, que son la fuerza motriz de un cambio positivo. A este respecto, el examen de la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, que se llevará a cabo en 2025, brindará la oportunidad de evaluar y ajustar los medios disponibles para la prevención de conflictos y de mejorar nuestro desempeño en la consolidación de la paz, sin dejar de garantizar la participación real y efectiva de las mujeres y la juventud por igual.

No podemos abordar el tema de hoy sin mencionar el sufrimiento del pueblo palestino. Se enfrentan a la máquina de matar y a la fuerza destructiva de las fuerzas de ocupación. Las mujeres palestinas, en particular, siguen sufriendo desde la Nakba de su país y la ocupación de sus territorios. Su sufrimiento se ha visto exacerbado por la reciente agresión contra el pueblo palestino inermes, en particular contra los habitantes de la asediada Franja de Gaza. No podemos describir adecuadamente el sufrimiento de las mujeres palestinas de Gaza, junto con el dolor y el horror a que se enfrentan. Más de 9.000 mujeres y niñas han sido martirizadas desde el comienzo de la agresión contra la Franja de Gaza. Cada día, 63 mujeres, 37 de las cuales son madres, se convierten en mártires. Cada hora, dos madres se convierten en mártires. Además, el 75 % de las personas heridas son mujeres. Eso sí que es una guerra contra las mujeres y los niños palestinos. Todos los que defienden la justa causa de las mujeres no deben permanecer en silencio. Deben pedir que se ponga fin a la bárbara máquina de matar que se está utilizando contra hombres y mujeres palestinos.

Para concluir, la consecución de los objetivos de las resoluciones 1325 (2000) y 2250 (2015) exige esfuerzos concertados a todos los niveles en el contexto de la solidaridad internacional que, lamentablemente, ha demostrado su limitada capacidad para abordar las cuestiones socioeconómicas a fin de prevenir conflictos y lograr una seguridad sostenible.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de la Mujer y Derechos Humanos del Ecuador, Sra. Arianna Tanca.

**Sra. Tanca** (Ecuador): Deseo destacar la labor del Japón durante su Presidencia del Consejo de Seguridad y el oportuno tratamiento de este tema, considerando la espiral de violencia generada por el vacío que dejan la desigualdad, la desconfianza y la exclusión. Agradezco a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo; al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Sérgio França Danese, cuyo rol asesor al Consejo de Seguridad es central, así como a los representantes de la sociedad civil.

La paz, el desarrollo y la seguridad son interdependientes. Basta que un pilar se ausente para que las crisis y los conflictos se recrudezcan. El escenario actual se ve agravado por el número elevado de personas en situaciones de conflicto, que aumentan las necesidades humanitarias exponencialmente. El desarrollo humano se ha revertido y el lema esperanzador que acuñamos cuando aprobamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás” se torna improbable. El enfoque integral de la resolución 2171 (2014), sobre la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz, se refiere a la necesidad de abordar las causas fundamentales de los conflictos, incluso mediante el fortalecimiento del estado de derecho, el desarrollo económico y social, la erradicación de la pobreza, la reconciliación nacional, la buena gobernanza, la democracia, la igualdad de género, y el respeto de los derechos humanos. Lamentablemente, las cifras muestran que las mujeres y las niñas son quienes más sufren los efectos desproporcionados de la violencia y que un mínimo porcentaje de la financiación se destina a organizaciones para la protección de sus derechos, mermando así el rol esencial que tenemos las mujeres en la construcción de la paz y el desarrollo.

Las acciones del Consejo de Seguridad en las operaciones para el mantenimiento de la paz, al igual que las misiones políticas especiales, son esenciales para generar una mayor inclusión y una participación significativa de las mujeres y los jóvenes. La Comisión de Consolidación de la Paz tiene un rol central en el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas, donde existe un espacio para presentar casos en que el liderazgo de las mujeres ha sido reconocido y sus voces son escuchadas en el camino hacia la construcción de la paz, y que sin ellas no se podrían iniciar transformaciones estructurales que permitan lograr la igualdad, la reconciliación y la no repetición. Pero ese camino

es excepcional, son más las situaciones donde las mujeres no solo se han quedado fuera de los procesos de construcción política de sus países, sino que además sus derechos fundamentales son negados y violentados, menoscabando la economía y el tejido social de sus países. El robustecimiento de las acciones encaminadas a garantizar su protección e incrementar su participación está dispuesto en la resolución 1325 (2000) y muestra el camino. Por ello, instamos a los Estados a adoptar medidas específicas para su plena implementación.

La Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz tienen una función catalizadora al tender puentes con las instituciones financieras internacionales y regionales para la consecución de la planificación nacional, en especial para países en desarrollo. El Pacto del Futuro, actualmente en negociaciones, y el examen de la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, que trataremos en 2025, abren una oportunidad para renovar y fortalecer la contribución de la Comisión de Consolidación de la Paz, llevando un mensaje proactivo basado en el apoyo que se pueda brindar a los países en situación de conflicto o posconflicto, sobre la base de sus necesidades, dando un lugar preponderante a la diplomacia preventiva y la mediación. Un capítulo en el Pacto se dedica a los jóvenes. Mi delegación considera que es hora de mejorar los sistemas de interacción con los jóvenes, profundizar en la solidaridad intergeneracional y apoyar su participación significativa, equitativa y con enfoque de género, que permita la transición hacia un mundo más inclusivo, pacífico y seguro.

El Ecuador entiende que el camino hacia la paz sostenible se construye a través del diálogo inclusivo, en fomento de la cohesión social. Es nuestro compromiso y prioridad como miembros del Consejo. Construimos nuestro plan nacional con un sello de pertenencia, que permita lograr la participación plena, equitativa, significativa y segura de las mujeres en los procesos de mediación, construcción y mantenimiento de la paz, en estrecha articulación entre los órganos competentes de las Naciones Unidas, los organismos regionales e instancias locales. El Gobierno del Ecuador cuenta con una mayor participación de mujeres y jóvenes. Su inclusión como actores en los cambios resultan necesarios para la consolidación de la paz y la igualdad como pilares necesarios para el desarrollo. Hace unos días, hemos conmemorado el Día Internacional de la Mujer. Tenemos que entender que no podemos seguir siendo meras observadoras de los procesos, sino que tenemos que liderar la construcción de este cambio porque la paz tiene rostro de mujer.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Servicios Humanos y Seguridad Social de Guyana, Sra. Vindhya Persaud.

**Sra. Persaud** (Guyana) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le agradezco que haya convocado este debate abierto sobre un tema tan importante. Doy también las gracias a los exponentes por sus presentaciones.

En este mundo cada vez más inestable, plagado de conflictos exacerbados por el cambio climático y múltiples manifestaciones de inseguridad que amenazan el desarrollo socioeconómico de millones de personas, es preciso examinar las causas profundas de los conflictos, haciendo hincapié en su prevención, que debe ser nuestra prioridad colectiva. Los países son los principales responsables de prevenir los conflictos mediante la reducción de la pobreza, la inclusión, la buena gobernanza y las estrategias nacionales de consolidación de la paz, esfuerzos que deben contar con el respaldo regional e internacional. Las Naciones Unidas, a través de sus organismos, fondos y programas, pueden ayudar a los Estados Miembros mediante la creación de capacidades específicas para cada contexto, el intercambio de conocimientos y la movilización de recursos. Hay que hacer hincapié en la diplomacia preventiva y en los medios pacíficos para el arreglo de controversias que se enumeran en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas. Como principal órgano encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe dar prioridad a la prevención de conflictos y su recurrencia, prestando la debida atención a las alertas tempranas. También reconocemos la contribución fundamental de la Comisión de Consolidación de la Paz para impulsar esta tarea.

A la hora de elaborar estrategias globales de prevención de conflictos, hay que tener en cuenta la capacitación, la inversión y la participación de las personas que se ven más afectadas en las situaciones de conflicto y postconflicto. En este sentido, es indispensable que todos los agentes, incluidas las mujeres y los jóvenes, sean elementos clave en la prevención de conflictos. Está demostrado que cuando las mujeres participan de forma significativa en la prevención y solución de conflictos, los acuerdos tienen más probabilidades de éxito. A mayor nivel de igualdad de género en los países, menores tasas de conflicto dentro los Estados y entre ellos. Sin embargo, la representación de las mujeres en los procesos de paz y seguridad sigue siendo escasa. Debemos hacer más para que las políticas internacionales y nacionales garanticen la inclusión de las mujeres en los procesos decisorios.

También es indispensable que tratemos de dar remedio a los problemas que afrontan los jóvenes, como la falta de oportunidades y recursos, mientras intentamos aprovechar todo su potencial en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. También ellos deben participar en los procesos decisorios, ya que su energía y creatividad nos pueden ser de gran ayuda para hacer frente a las causas profundas de los conflictos y promover la paz. Las agendas sobre las mujeres y la paz y la seguridad y sobre la juventud, la paz y la seguridad se refuerzan mutuamente, y sus prioridades deben reflejarse en los resultados del Consejo.

En un mundo interconectado, los problemas de un país pueden afectar a otros. El aumento de la colaboración y las soluciones innovadoras refuerzan las sinergias entre los agentes dedicados a la consolidación de la paz a la hora de abordar los complejos retos de la prevención de conflictos. El Consejo de Seguridad, como principal órgano encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, y en colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz, las instituciones financieras internacionales y otros organismos de las Naciones Unidas, puede tener una perspectiva y una experiencia más amplias a la hora de abordar las causas profundas de los conflictos y respaldar procesos de paz sostenibles. Para ello es necesario alinear los ideales de desarrollo y de consolidación de la paz. Además, cuando las operaciones de mantenimiento de la paz se retiran de los países anfitriones, resulta primordial mantener y aprovechar los avances logrados. Las estrategias nacionales de desarrollo deben incluir la prestación sostenida de servicios esenciales, la implicación política y nacional y el fortalecimiento de la seguridad y los sectores económicos locales. Es fundamental incluir a todas las partes interesadas y contar con su compromiso.

Por último, hay que subrayar el vínculo intrínseco que existe entre la paz y el desarrollo sostenible. La consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible debe seguir siendo una prioridad absoluta para todos. Guyana sigue poniendo de su parte en ese empeño, para mejorar la vida de todos sus habitantes.

**Sra. Huang Xiaowei** (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, celebro su presencia y le agradezco que presida la sesión de hoy. Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador França Danese, así como a los dos representantes de la sociedad civil, y les doy la bienvenida. Me complace asistir a la sesión de hoy en calidad de Jefa Adjunta del Comité Nacional de Trabajo sobre la Infancia y las Mujeres, dependiente del Consejo de Estado de China.

La prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no serán posibles sin una amplia participación de las mujeres y los jóvenes. Las resoluciones 1325 (2000) y 2250 (2015), aprobadas por el Consejo de Seguridad, reconocen plenamente la importante contribución de las mujeres y los jóvenes a los procesos de paz y nos ofrecen importantes orientaciones a la hora de impulsar su participación en la paz y el desarrollo. Nos complace ver que cada vez se celebra más el papel de la mujer y se hace más hincapié en la participación de la juventud para lograr una paz sostenible.

Habida cuenta de la turbulenta situación internacional, es necesario seguir apoyando el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, ayudarles a responder mejor a un mundo en constante cambio y aprovechar su sabiduría y potencial para fomentar la paz y el desarrollo. Tanto la experiencia como las lecciones aprendidas nos demuestran que resolver los problemas relativos al desarrollo, como la pobreza, el desempleo y la desigualdad de ingresos, como tarea prioritaria, puede ayudar a evitar los conflictos y atajarlos en sus inicios. Es indispensable apoyar el empoderamiento económico y la creación de capacidades de las mujeres y los jóvenes, ofrecerles formación y oportunidades de empleo, y dotarlos de las habilidades y los conocimientos necesarios para cambiar su destino y transformar sus familias y comunidades. Esto, a su vez, puede contribuir a los esfuerzos por mantener la estabilidad, promover el desarrollo y lograr una paz duradera. Estamos a favor de que las Naciones Unidas sigan estudiando la manera de promover el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes e impulsándolo.

China siempre aboga firmemente y trabaja activamente por el empoderamiento y la promoción de las mujeres y los jóvenes. Nos hemos comprometido a aplicar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y hemos promulgado leyes y adoptado políticas y medidas para garantizar que las mujeres puedan beneficiarse también del desarrollo económico y social en todos los ámbitos. Hemos aplicado durante cuatro ciclos consecutivos el plan de desarrollo de la mujer, hemos sacado de la pobreza absoluta a más de 44,16 millones de mujeres rurales chinas y hemos eliminado en general la disparidad de género en la enseñanza obligatoria. En la actualidad, las mujeres representan más del 40 % de todos los trabajadores de China, alrededor del 45,8 % de los trabajadores tecnológicos y cerca de un tercio de los operadores de nuevos modelos de negocio, como el comercio digital, el comercio electrónico y la retransmisión en directo.



Concedemos gran importancia a la promoción de la juventud y hemos promulgado y aplicado planes nacionales dedicados a su crecimiento integral. Con más de 240 políticas a favor de la juventud en materia de educación y empleo, entre otros ámbitos, más de 187 ciudades de todo el país han tomado la iniciativa de explorar un desarrollo urbano orientado a los jóvenes. Cada vez son más los jóvenes que se están convirtiendo en la fuerza motriz de la innovación científica y tecnológica, la revitalización rural y la cooperación internacional.

Como Potencia responsable y miembro importante del Sur Global, China ha venido apoyando con medidas concretas el empoderamiento económico y la creación de capacidades de las mujeres y los jóvenes en los países en desarrollo, incluidas las zonas en conflicto. En la República Centroafricana, gracias a los equipos chinos de tecnología agrícola, cerca de 14.000 habitantes de siete pueblos cercanos a la capital, han podido construir cobertizos para el cultivo de setas, granjas de pollos y retilos de ovejas, encaminándolos así hacia la eliminación de la pobreza y la prosperidad. En las Islas Salomón, los barcos pesqueros y los mercados, gracias a la ayuda china, han proporcionado nuevas oportunidades de generación de ingresos a las mujeres y los jóvenes del país. En el Afganistán, el corredor aéreo chino-afgano de piñones genera cada año decenas de millones de dólares de ingresos para los afganos, lo cual contribuye a la recuperación económica y la estabilidad social del país.

China y la UNESCO han colaborado para crear un premio a la educación de niñas y mujeres. China ha ayudado a los países en desarrollo a poner en marcha 100 proyectos de atención sanitaria materno-infantil y 100 proyectos de “Escuelas Felices”. China ha incorporado la cooperación y los intercambios en materia de promoción de la mujer a mecanismos multilaterales como el Foro de Cooperación China-África y el Foro de Cooperación China-Estados Árabes. También ha organizado encuentros internacionales como el foro juvenil internacional sobre la Iniciativa de la Franja y la Ruta, el Foro Mundial para el Desarrollo de la Juventud y la Cumbre Mundial de Jóvenes Científicos con el fin de contribuir a forjar un amplio consenso internacional y una fuerte sinergia para promover a las mujeres y los jóvenes.

No debemos olvidar a las madres de Gaza, desesperadas en medio de la guerra, a las niñas afganas que viven en la miseria o a los jóvenes amenazados por la pobreza, los conflictos y el terrorismo en todo el mundo. Trabajemos juntos para impulsar una mayor implicación internacional y aunemos esfuerzos para salvaguardar

los derechos e intereses de las mujeres y los jóvenes y conseguir un mundo mejor.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Representante Permanente de los Estados Unidos y miembro del Gabinete del Presidente Biden.

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Japón por haber convocado el importante debate de hoy sobre la prevención de los conflictos. Agradezco a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador França Danese, sus aportaciones. También quiero dar las gracias a nuestros exponentes de la sociedad civil, el Sr. Williams y la Sra. Bhagwan Rolls. Doy la bienvenida a todos los Ministros y demás representantes de alto nivel que visitan hoy el Consejo.

Nos reunimos durante el 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el que dirigentes de todo el mundo se reúnen para lograr avances en la igualdad de género, ofrecer oportunidades económicas y educativas a las mujeres y las niñas y proteger y promover las libertades y derechos fundamentales de todos. El éxito de toda esa labor tan crucial depende de una cosa: la paz. Todo lo que hacemos para empoderar a las mujeres y todo lo que las mujeres hacen para empoderarse se ve menoscabado por los conflictos, porque sabemos que las mujeres y las niñas sufren de forma desproporcionada las consecuencias de los conflictos, los desplazamientos, la inseguridad alimentaria, la violencia sexual y todos los horrores de la guerra.

La guerra civil del Sudán, por ejemplo, ese conflicto horrible y sin sentido, ha obligado a millones de mujeres y niñas a abandonar sus hogares. Las está exponiendo a violaciones y otras formas de violencia sexual. Debido a que los centros de salud han quedado destruidos, casi no tienen acceso a la atención sanitaria ni a los servicios de acompañamiento psicosocial.

A pesar de todo lo que sabemos sobre las consecuencias que tienen los conflictos para las mujeres y las niñas, hay muchas cosas que nunca salen a la superficie. Debido a la ausencia de denuncias, a la estigmatización y a los legítimos deseos de mantener la privacidad y la seguridad, resulta difícil prevenir y controlar los peligros a los que se enfrentan las mujeres y las niñas en entornos violentos, ayudar adecuadamente a las supervivientes con enfoques que se centren en las víctimas y tengan en cuenta sus traumas, y perseguir eficazmente la consolidación de la paz y la justicia tras los conflictos.

Debemos dar prioridad a las cuestiones de género en el Consejo y centrar nuestro trabajo en las mujeres y la paz y la seguridad. Los Estados Unidos apoyan los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de prevención de conflictos y consolidación de la paz, en particular mediante la aplicación de la Estrategia de los Estados Unidos para Prevenir Conflictos y Promover la Estabilidad y la Estrategia y Plan de Acción Nacional de los Estados Unidos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad.

Pero esa labor exige la implicación de todos y cada uno de nosotros. Requiere una acción colectiva. Hoy me gustaría exponer las cuatro maneras en las que podemos estrechar nuestra cooperación en torno a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz.

En primer lugar, debemos apoyar la importante labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. El poder de convocatoria de la Comisión dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas permite adoptar enfoques integrales, estratégicos y coherentes para consolidar y sostener la paz. El Consejo debería recurrir al asesoramiento de la Comisión, que refleja la experiencia de la sociedad civil, los Gobiernos, las instituciones financieras internacionales y los organismos regionales. Aplaudimos el empeño por establecer una colaboración más ambiciosa y estructurada entre el Consejo de Seguridad y la Comisión.

En segundo lugar, quiero subrayar que las operaciones de paz y las tareas de consolidación de la paz de las Naciones Unidas solo son fructíferas cuando cuentan con el apoyo de un Gobierno del país anfitrión comprometido y responsable. Ahora que estamos trabajando para lograr transiciones más fluidas y sostenibles, debemos comprometernos a hacer una planificación avanzada y global que abarque todo el sistema de las Naciones Unidas. También debemos colaborar estrechamente con los Gobiernos de los países anfitriones, a través de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Consejo de Seguridad, para procurar que las misiones dispongan de los recursos necesarios para llevar a cabo con éxito la transición y para planificar la etapa posterior y acompañarla.

En tercer lugar, el Consejo debe considerar que la paz, el desarrollo y las cuestiones humanitarias son indisolubles. Cuando uno está paralizado, todos están paralizados. Por lo tanto, debemos abordar estas cuestiones de forma complementaria y coordinada. Como parte del proceso de la Cumbre del Futuro y a modo de preparación del examen de la arquitectura de la consolidación

de la paz que tendrá lugar en 2025, debemos plantearnos de qué manera puede una consolidación de la paz más inclusiva ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos los relativos al clima. Sabemos que el cambio climático provoca desplazamientos, amenaza la seguridad económica y alimentaria y exacerba los conflictos y la inestabilidad. En resumen, sus consecuencias son de gran alcance y están ligadas entre sí. Afectan sobre todo a los más vulnerables del mundo, como son las mujeres y las niñas. Esta crisis exige una respuesta contundente no solo de nuestros Gobiernos nacionales y de entidades de las Naciones Unidas como el mecanismo de seguridad climática, sino también del Consejo de Seguridad en el marco de su mandato.

En cuarto y último lugar, quiero destacar el efecto transformador que pueden tener las mujeres y los jóvenes líderes en los procesos de consolidación de la paz. Sabemos que cuando las mujeres están presentes en la mesa y pueden participar de forma plena, igualitaria y significativa, los esfuerzos de consolidación de la paz son más fructíferos y la paz es más duradera. Lo mismo ocurre con los jóvenes líderes. La población juvenil actual es la mayor registrada de la historia y su participación en los procesos de paz mitiga el riesgo de que las naciones se vean arrastradas de nuevo al conflicto. Esos jóvenes líderes que ya están tomando el testigo y corriendo con él y que ya están generando el cambio que quieren ver en el mundo me infunden una enorme esperanza.

Las mujeres que conozco a lo largo de mis viajes, que mantienen a sus familias y participan en las iniciativas de paz, también me infunden una enorme esperanza. Las mujeres que están aquí esta semana durante el 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer me infunden esperanza. Todas son diferentes y aportan experiencias y trayectorias distintas, pero están unidas en su empeño por empoderar a las mujeres como pacificadoras. Tomémoslas como ejemplo. Alcemos su voz y hagamos todo lo posible por promover la paz y la seguridad para todos.

**Sra. Alghali** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Señor Presidente, la delegación de Sierra Leona desea darle las gracias por haber convocado este debate abierto sobre el importantísimo tema “Consolidación y sostenimiento de la paz; promover la prevención de conflictos: empoderar a todos los actores, incluidas las mujeres y las personas jóvenes”. También quiero dar las gracias a los exponentes: la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo; el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Sérgio França Danese, en calidad de

Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz; El Catedrático de práctica de política internacional de la Universidad de Tufts, Sr. Abiodun Williams; y la Directora de Programas de la Red de Mujeres Mediadoras del Pacífico y Enlace de Género del Grupo Directivo Internacional de Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict, Sra. Sharon Bhagwan Rolls, por sus perspicaces observaciones sobre el tema.

El tema de hoy es muy pertinente y oportuno. También encomiamos la atención prestada a las mujeres y los jóvenes, dados su papel y el hecho de que constituyen el mayor porcentaje de la población mundial. La aprobación en 2016 de las dos resoluciones relativas al sostenimiento de la paz (resolución 70/262 de la Asamblea General y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad) brindó al sistema de las Naciones Unidas la oportunidad de replantearse cómo prevenir y abordar los conflictos violentos de manera más holística e inclusiva, centrada en abordar las causas profundas y utilizando un enfoque basado en tres pilares. En las resoluciones se propone un modelo según el cual, para prevenir la aparición y reaparición de conflictos, las Naciones Unidas y todos los demás organismos regionales y subregionales, así como las partes nacionales interesadas en la paz y la seguridad, deben avanzar hacia estrategias integrales centradas en las personas que aborden las causas profundas de los conflictos. En esencia, es necesario invertir en desarrollo humano, oportunidades económicas y cohesión social como pilares de una paz sostenible.

Ello significa que un enfoque global de la prevención de conflictos debe incluir el fortalecimiento de la arquitectura de la gobernanza, la oferta de empleos dignos, la protección de los derechos humanos, la lucha contra la inseguridad alimentaria, la facilitación del acceso a la justicia y la igualdad y la participación consultiva en el sistema de gobernanza política. Los enfoques tradicionales para la prevención de conflictos se han centrado a menudo en medidas militares y de seguridad, como el mantenimiento de la paz y el control de armamentos. Aunque esas medidas pueden desempeñar un papel, a menudo no bastan para abordar las causas profundas del conflicto. Los enfoques integrales adoptan una visión más amplia, en la que se reconoce que los conflictos suelen surgir de una compleja interacción de factores, como la pobreza, la desigualdad, la discriminación —especialmente contra las mujeres y los jóvenes—, la degradación del medio ambiente y una gobernanza deficiente.

En vista de ello, el Secretario General ha proporcionado una hoja de ruta para prevenir futuros conflictos y

lograr una paz sostenible a escala mundial. Ha señalado que, para proteger y gestionar el bien público mundial de la paz, necesitamos un continuo de la paz basado en una mejor comprensión de los factores impulsores y sistemas de influencia que sostienen los conflictos, así como un esfuerzo renovado para acordar respuestas de seguridad colectiva más eficaces y un conjunto significativo de medidas para gestionar los riesgos emergentes con vistas a prevenir los conflictos.

En la Nueva Agenda de Paz del Secretario General se hace un llamamiento en favor de una serie de acciones específicas. En primer lugar, en ella se aboga por la promoción de enfoques globales de prevención de conflictos, incluido el refuerzo de las capacidades preventivas de las Naciones Unidas. Ello incluye invertir en sistemas de alerta temprana, recursos de mediación y expertos en solución de conflictos. En segundo lugar, se pide que se fomenten las asociaciones, incluida la colaboración con los Gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, a fin de abordar las causas profundas de los conflictos. Por último, se aboga por centrarse en la prevención, lo que incluye trasladar los recursos de la respuesta a los conflictos a su prevención e invertir en iniciativas que refuercen la resiliencia y aborden los agravios antes de que se conviertan en violencia.

Mientras contemplamos la mejora de la arquitectura de prevención de conflictos de las Naciones Unidas y participamos en los debates para dar forma al próximo Pacto para el Futuro, es crucial reconocer las desigualdades, los agravios no atendidos y la exclusión, especialmente de las mujeres y los jóvenes, como riesgos estratégicos para la paz y la seguridad. En nuestro enfoque para la prevención de conflictos, también debemos extraer lecciones de experiencias pasadas, reconociendo los casos en que las señales de alerta temprana y las recomendaciones presentadas por los órganos de las Naciones Unidas, incluido el mandato de los procedimientos especiales, no se han aplicado eficazmente. De esas carencias se desprende la necesidad imperiosa de prestar atención a las alertas tempranas y aplicar las recomendaciones con rapidez y eficacia para evitar la escalada de los conflictos.

De ahí que se suscite la siguiente pregunta: ¿cómo capacitar e invertir en las personas, especialmente en las mujeres y los jóvenes, para promover la prevención de conflictos?

En primer lugar, debemos abrazar la inclusión y la diversidad garantizando la participación significativa de las mujeres, los jóvenes, las comunidades marginadas y

la sociedad civil en los procesos de paz nacionales y regionales. En ese sentido, debemos defender la igualdad de género como factor crítico para prevenir conflictos y construir una paz duradera. Las mujeres, como agentes de consolidación de la paz, son esenciales para resolver los conflictos mediante una colaboración y una mediación eficaces. Como informó el Secretario General el año pasado, las mujeres siguen estando insuficientemente representadas, no solo en las conversaciones restringidas de paz entre un pequeño grupo de agentes, sino en los diálogos nacionales y regionales de base amplia en los que la inclusión debería ser primordial y la paridad de género alcanzable. Comprometámonos a garantizar que las iniciativas de las agentes comunitarias encargadas de la consolidación de la paz sean reconocidas y apoyadas y que se empiece a tomar en serio la paridad en esfuerzos de consolidación de la paz más oficiales y de más alto nivel, en particular en los diálogos nacionales.

En segundo lugar, los Estados Miembros deben apoyar las capacidades nacionales y locales de solución de conflictos, gobernanza y desarrollo sostenible. En vista de ello, debemos respetar la autoridad y el liderazgo de las comunidades locales a la hora de dar forma a sus propios esfuerzos de consolidación de la paz, en los que las mujeres y los jóvenes vuelvan a desempeñar papeles de liderazgo. En el camino hacia la consolidación de la paz de Sierra Leona con la Comisión de Consolidación de la Paz, se cumplió estrictamente el principio de apropiación nacional, y las iniciativas propuestas por el país contaron con el pleno apoyo de la Comisión.

En tercer lugar, los esfuerzos deben dirigirse a promover el diálogo, la reconciliación y el entendimiento intercultural para sanar las divisiones y fomentar la confianza entre comunidades y países, con las mujeres y los jóvenes en primera línea de los debates. Además, debemos dar prioridad al uso de mecanismos transparentes y responsables para abordar los agravios y las injusticias que alimentan los conflictos.

Por último, debemos integrar el desarrollo sostenible en los procesos de paz reconociendo el fuerte vínculo existente entre la pobreza, la degradación ambiental y los conflictos. Por tanto, debemos invertir en iniciativas que promuevan el crecimiento económico, la gestión de los recursos y la resiliencia climática con miras a lograr la estabilidad a largo plazo.

En Sierra Leona ya estamos aplicando la Nueva Agenda de Paz. Hemos aprobado y estamos aplicando el marco Wan Fambul —“una familia”—, un marco de

desarrollo nacional para la planificación y el desarrollo inclusivos dirigidos por la comunidad, como parte de nuestras prioridades de desarrollo a mediano plazo. El marco fue desarrollado como resultado de 13 años de trabajo de campo en materia de consolidación de la paz durante y después del conflicto en Sierra Leona que llevó a cabo Fambul Tok —“charla en familia”—, una organización no gubernamental sierraleonesa que trabaja en colaboración con Catalyst for Peace. El marco Wan Fambul no es solo una herramienta de planificación y desarrollo. También establece estructuras de cohesión social y da voz a las mujeres en la consolidación de la paz mediante la creación de grupos de apoyo a las madres de la paz en las comunidades. Ellas participan activamente en campañas electorales, educativas y de promoción y, de esa manera, abordan las situaciones de conflicto en una fase temprana, antes de que se conviertan en conflagraciones en toda regla. El marco es un modelo de alianzas transformadoras entre los Gobiernos nacionales, la sociedad civil y los asociados donantes internacionales.

También hemos creado una Comisión Independiente para la Paz y la Cohesión Nacional con el fin de promover la paz y el desarrollo en el país a través del diálogo y, al mismo tiempo, allanar el camino para la cohesión política y la mediación en las discordias. La Comisión desempeñó un papel muy importante a la hora de facilitar el diálogo pacífico en curso entre el Gobierno y el principal partido de la oposición para tratar las cuestiones surgidas de las elecciones en múltiples niveles de gobierno que se celebraron en junio de 2023. Como resultado, fueron posibles la firma del Acuerdo para la Unidad Nacional y su actual aplicación.

Para concluir, la prevención de los conflictos requiere un esfuerzo multilateral por parte del sistema de las Naciones Unidas, la comunidad internacional, los Estados Miembros y las organizaciones de la sociedad civil. Este esfuerzo de colaboración no debe limitarse a sostener la paz, sino que también debe abordar los factores desencadenantes y las causas profundas de los conflictos. En todo ello, la implicación nacional sigue siendo fundamental, y la participación significativa de las mujeres y la juventud, un imperativo.

**Sra. Evstigneeva** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. DiCarlo, al Representante Permanente del Brasil y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Sérgio França Danese, y a los demás exponentes por sus aportaciones sustantivas.



Sin duda, la prevención de conflictos constituye la tarea central del Consejo de Seguridad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Si bien hasta ahora ha sido posible proteger al planeta de otra guerra a gran escala, el mundo se encuentra sumido en la crisis más profunda de las últimas décadas, la cual se manifiesta a través de la erosión del sistema de seguridad internacional, la pérdida de confianza entre actores clave y la intensificación de los conflictos en todo el planeta. En muchos sentidos, los procesos en curso indican que el mundo unipolar se está resquebrajando y se lo debe sustituir por un nuevo orden mundial. Cómo será ese nuevo orden dependerá de nosotros.

La Nueva Agenda de Paz del Secretario General hace un llamamiento a los Estados Miembros para que den forma al sistema internacional restableciendo la confianza y fomentando la solidaridad, para lo cual deben aprovechar mejor las herramientas de la diplomacia y el diálogo político. La prevención de los conflictos reviste primordial importancia. Aunque apoyamos plenamente esas aspiraciones tan nobles, también debemos señalar cierta discrepancia entre la situación real y las intenciones declaradas, lo que, en nuestra opinión, reduce la eficacia de los esfuerzos de las Naciones Unidas en ese ámbito.

Sobre el papel, todos decimos que los planes y las prioridades nacionales deben ocupar un lugar protagónico en las acciones preventivas y de consolidación de la paz. Sin embargo, los países donantes influyen directamente en la decisión de adónde se destinan los fondos. Como resultado, el dinero se suele gastar en financiar las prioridades de los donantes occidentales en lugar de las necesidades reales de los países beneficiarios. Eso incluye la “securitización” de la agenda climática, así como el sesgo hacia los aspectos políticos y de derechos humanos de las agendas sobre las mujeres y la juventud. Al mismo tiempo, no se presta suficiente atención a los verdaderos factores de la inestabilidad, como la situación socioeconómica de la población, incluidas las mujeres y la juventud, que constituyen grupos vulnerables.

En su lugar, se está optando por un enfoque mediano el cual se utilizan algunos criterios relacionados con los derechos humanos, el género y el clima como “indicadores universales” de conflicto, que deben orientar a los funcionarios internacionales a la hora de determinar la necesidad de que las Naciones Unidas emprendan una acción preventiva. Ese enfoque no solo contraviene la división del trabajo entre el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas, sino que también aumenta los riesgos de abuso y ejerce una presión

indebida sobre algunos Estados soberanos, enmascarándose detrás de las Naciones Unidas.

Lamentablemente, esas actitudes intrusivas repercuten en la interacción sobre el terreno entre las Naciones Unidas y los Estados anfitriones. Muy a menudo, la falta de comprensión de las prioridades políticas y de consolidación de la paz de los Estados anfitriones, así como el “coqueteo” con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en detrimento de la relación con los Gobiernos, desencadenan una crisis de comunicación entre los funcionarios públicos internacionales y las autoridades de los países. En algunos casos, las Naciones Unidas son capaces de restablecer la confianza de los Gobiernos, mientras que, en otros, la falta de voluntad para adoptar un enfoque flexible y equilibrado produce una ruptura total de las relaciones. Naturalmente, eso no contribuye a resolver los conflictos ni a evitar que se repitan.

Consideramos que nadie puede decir a los Gobiernos soberanos cómo erigir sus Estados, prevenir conflictos u organizar un sistema jurídico, ni qué porcentaje de mujeres incluir en los procesos políticos. Ese enfoque es una reliquia del pasado colonial y no puede conformar la base de unos esfuerzos de prevención verdaderamente eficaces. Estamos convencidos de que el papel de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su conjunto es proporcionar apoyo a los Estados, que son quienes deben concebir de forma independiente sus estrategias para responder a los retos de seguridad dentro de sus fronteras nacionales y asumir la responsabilidad principal por dichas estrategias.

En lo que respecta al fortalecimiento del papel de las mujeres y la juventud, tema central del debate, la Federación de Rusia comparte plenamente la opinión de que las mujeres y la juventud pueden contribuir de manera significativa —y de hecho lo hacen— a la labor de los órganos y organismos de las Naciones Unidas, también en los ámbitos de la prevención y la solución de conflictos.

Al mismo tiempo, señalamos que características como la edad y el sexo no pueden de ninguna manera ser factores determinantes para la participación de las personas en los procesos de toma de decisiones, mucho menos en cuestiones delicadas como el mantenimiento de la paz y la seguridad. En ese contexto, lo más importante son los conocimientos y las competencias profesionales. Ignorar ese aspecto para proyectar una apariencia de diversidad resulta inaceptable, pues pone en peligro vidas humanas.

Otra cuestión igualmente importante es la falta de una definición del concepto de juventud acordada a nivel intergubernamental. Como sabemos, ese grupo etario suele incluir a menores de 18 años, que en la Convención sobre los Derechos del Niño se definen como niños. Opinamos que está justificado que se proteja a los jóvenes menores de edad de toda actividad política debido a su inmadurez física e intelectual. En ese sentido, también es necesario esforzarse por evitar la instrumentalización de la juventud y contrarrestar los intentos de presentar los intereses de determinados grupos políticos como la “opinión de las nuevas generaciones”.

Por último, en el contexto de las iniciativas internacionales por mantener la paz y la seguridad, debe darse prioridad a la lucha contra la pobreza, el desempleo y la exclusión social, cuyos efectos negativos afectan de manera desproporcionada a las mujeres y a la juventud más que al resto de la población, y son la causa de la inestabilidad social.

**Sra. Baeriswyl** (Suiza) (*habla en francés*): Le agradezco, Señor Presidente, por haber organizado este debate sobre un tema que nos parece central. Agradezco también a los exponentes sus valiosas contribuciones y sus ideas esclarecedoras.

Hace un mes, el Consejo siguió el camino de un ciclo de paz sostenible en Colombia. Las tres etapas del ciclo, a saber, la prevención, la mediación y la consolidación de la paz, eran muy visibles y a menudo se solapaban. En el sur del país, conocimos a excombatientes que ahora trabajan en la remoción de minas. En Buenaventura, en la costa del Pacífico, escuchamos los testimonios de jóvenes de la minoría afrocolombiana que se enfrentan a la violencia. En Bogotá, nos reunimos con mujeres que están afianzando la paz en el corazón de las comunidades locales y con líderes políticos dedicados a consolidar el Acuerdo de 2016 a través del diálogo.

En Colombia, hemos podido ver con nuestros propios ojos que quienes construyen una paz duradera son personas motivadas y competentes, cuya acción se multiplica gracias a las redes y se orienta por una estrategia a mayor escala que necesita un apoyo internacional. Habida cuenta de que cada sociedad y cada comunidad son únicas, el enfoque de la prevención también ha de serlo. Las estrategias de prevención nacionales y regionales, basadas en los derechos humanos, son por tanto el instrumento de elección. En ese sentido, Suiza se remite a la declaración común que se pronunciará en nombre del Grupo de Derechos Humanos y Prevención de Conflictos.

Ahora bien, ¿en qué consiste una buena estrategia de prevención? ¿Cómo podemos, en cada circunstancia, prevenir los conflictos violentos y promover la paz? Se trata de interesarse por los riesgos concretos que pueden conducir a la violencia, además de identificar sus causas profundas para evitar su recurrencia. Y nadie mejor para llevar a cabo ese análisis que aquellos y aquellas que actúan como agentes de cambio: el parlamentario, el trabajador agrícola, la agente de policía local, la estudiante, el escolar y los jóvenes que luchan contra viento y marea por un futuro mejor.

Ahora bien, esas personas no han de estar aisladas, y se ha de reforzar su capacidad para defender la paz. Por ello, la prevención eficaz tiene por objeto, como reivindica el Secretario General en su Nueva Agenda de Paz, ofrecer información, instrumentos accesibles y espacios seguros para la participación de las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados y también invertir en las iniciativas de prevención locales; porque, a nivel local, la sociedad civil, y las mujeres en particular, crean a menudo sus propias islas de paz. Así, una estrategia de prevención ha de interconectar esas islas, para hacer de ellas archipiélagos nacionales, e incluso internacionales.

En efecto, es necesario crear una verdadera red de cambio para catalizar los esfuerzos nacionales: una red que conecte los sectores público y privado, el humanitario, la cooperación para el desarrollo y la sociedad civil y que se extienda desde la aldea más pequeña hasta las salas de conferencias de las Naciones Unidas. Solamente en red podemos aprender unos de otros y extraer enseñanzas, por ejemplo, de los planes de acción nacionales relativos a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, movilizándolo al mismo tiempo los recursos necesarios para la prevención.

En esas redes, es preciso reforzar el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz, aumentar sus medios y multiplicar nuestra implicación al respecto. El Pacto para el Futuro y el examen de 2025 de la arquitectura para la consolidación de la paz nos dan ocasión de hacerlo. Por su parte, el Consejo de Seguridad ha de incorporar plenamente esa red, teniendo sistemáticamente en cuenta los dictámenes de la Comisión sobre las situaciones de las que se ocupa y prestando apoyo a las acciones de prevención nacionales, como en Colombia. Además, el Consejo puede y debe actuar en el marco del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas y utilizar más cabalmente las herramientas a su disposición para el arreglo pacífico de controversias. Las resoluciones que aprobamos y las misiones a las que conferimos mandatos son un apoyo para los países en cuestión.

Ya lo vimos en Colombia: la paz se construye en un ciclo que comienza por la prevención y que conecta a todos los agentes de cambio. Como dijo la defensora colombiana de la paz Rosa Emilia Salamanca en nuestra visita:

*(continúa en español)*

“Siempre estaremos ahí para construir la paz. Somos una fuerza de paz”.

*(continúa en francés)*

Por lo tanto, hagamos también lo que nos corresponde.

**Sr. Afonso** (Mozambique) *(habla en inglés)*: Mozambique encomia la iniciativa de la Presidencia japonesa de convocar la importante sesión de hoy. Damos las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, así como al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Su Excelencia el Embajador Sérgio França Danese. Hacemos extensiva nuestra gratitud al Sr. Abiodun Williams y a la Sra. Sharon Bhagwan Rolls por sus esclarecedoras exposiciones.

Somos de la opinión de que la diplomacia preventiva debería ocupar un lugar central en la interacción actual entre los Estados y entre los pueblos. En todo el mundo vemos un auge de las tensiones geopolíticas que pone cada vez más a prueba los límites establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, la cual obliga a todos los Estados Miembros a resolver sus diferencias por medios pacíficos. La búsqueda de soluciones militares ha sido un rasgo muy presente en los conflictos recientes, incluso cuando la vía del diálogo y las negociaciones no se había agotado, o ni siquiera se había intentado. A raíz de ello, los civiles, sobre todo los niños y las mujeres, pagan un precio muy alto. Además, los actores no estatales plantean un enorme desafío en todo el mundo, lo que hace que solucionar los conflictos sea un empeño cada vez más difícil.

Frente a esos desafíos globales, nos vemos obligados a establecer esfuerzos colectivos para abordar las causas profundas de los conflictos antes de que estallen. La prevención de los conflictos debería orientar en todo momento nuestra colaboración activa. Consideramos esencial trabajar más para hacer el máximo uso de la diplomacia preventiva. En retrospectiva, podemos extraer lecciones importantes de algunos conflictos devastadores que podrían haberse evitado si la diplomacia preventiva hubiera sido el instrumento de elección en las relaciones entre Estados o dentro de un Estado.

Insistimos en la importancia de la titularidad nacional en la prevención de los conflictos. El deber de

todo Estado es asumir la responsabilidad primordial de prevenir los conflictos, abordar sus causas y evitar su recurrencia. Consideramos también que el comportamiento de dirigentes y estadistas es importante para tender puentes de diálogo y cooperación. Consideramos que los Estados han de invertir más en el desarrollo de instituciones democráticas fuertes, el respeto y la protección de los derechos humanos y la aplicación de programas de recuperación tras el conflicto y políticas de desarrollo sostenible para promover la seguridad colectiva, la paz y la estabilidad. La implicación de todos los sectores sociales en la prevención de los conflictos tiene una importancia vital. Ello incluye, en particular, a las mujeres y los jóvenes, que tienen un papel crucial en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de una paz sostenible.

De acuerdo con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, es preciso fomentar una estrecha colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en lo que respecta a la alerta temprana, la implicación de las redes nacionales y la coordinación de las respuestas regionales.

Según la experiencia nacional de Mozambique, la consolidación de la paz es, por su naturaleza, un mecanismo preventivo. En ese sentido, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel importante de tipo consultivo, así como en la dirección y el respaldo de los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a prevenir conflictos y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, nos gustaría subrayar que, ante la escalada de las tensiones geopolíticas, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales deben reforzar aún más su coordinación y cooperación. Promover el pleno uso de las herramientas y los mecanismos diplomáticos contemplados en la Carta de las Naciones Unidas es crucial para prevenir conflictos y solucionarlos de forma pacífica.

**Sr. Kariuki** (Reino Unido) *(habla en inglés)*: Permítaseme unirme a otros miembros para dar las gracias a los exponentes, la Secretaria General Adjunta DiCarlo, el Embajador França Danese, el Sr. Williams y la Sra. Bhagwan Rolls, por sus exposiciones informativas de hoy.

En 2014, el Reino Unido encabezó la elaboración de la resolución 2171 (2014). En esa resolución, aprobada por unanimidad, se destacan los imperativos morales, políticos y humanitarios y las ventajas económicas de la prevención de conflictos. En ella se abogaba por la

intensificación de los esfuerzos para prevenir los conflictos, aprovechando todo un abanico de herramientas. Diez años después, ese llamamiento es aún más pertinente. Por ello, el Reino Unido agradece al Japón que haya convocado el debate de hoy.

Formularé tres observaciones sobre la manera en que el Consejo y la arquitectura internacional en general pueden promover mejor la prevención de conflictos, potenciando a todos los agentes.

En primer lugar, podemos reforzar el empoderamiento de las mujeres como agentes de paz. La igualdad de género es un sólido indicador de una paz sostenible, y los procesos de paz son más duraderos cuando las mujeres participan en ellos. El Consejo podría defender con aún más rotundidad la inclusión plena, igualitaria, segura y significativa de las mujeres en los procesos de paz, desarrollo, mediación y toma de decisiones. Debemos hacerlo, desde el Afganistán hasta el Sudán, y, a escala mundial, debemos seguir esforzándonos por aumentar la proporción de mujeres encargadas del mantenimiento y la consolidación de la paz.

En segundo lugar, podemos ayudar a promover una titularidad nacional amplia e inclusiva de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. La paz no es orgánica. La necesidad de fomentarla es universal. Ciertamente, los Estados tienen esa responsabilidad primaria, pero de la experiencia se desprende que los esfuerzos inclusivos, dirigidos a nivel nacional y basados en la comunidad brindan resultados más sostenibles. La juventud consolidadora de la paz suele ser la más indicada para romper el ciclo de la violencia en las comunidades locales, un principio que aplicamos a nuestras propias estrategias de reducción de la violencia en el Reino Unido. Por consiguiente, el Consejo puede respaldar procesos nacionales inclusivos para consolidar y mantener la paz, como hemos hecho en Colombia. Podemos empoderar a la Comisión de Consolidación de la Paz para que desempeñe el papel que le corresponde como espacio para movilizar el apoyo político y financiero, y podemos defender el Fondo para la Consolidación de la Paz y el Programa Conjunto sobre el Fomento de las Capacidades Nacionales para la Prevención de Conflictos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, ambos de los cuales el Reino Unido se enorgullece de apoyar.

Por último, podemos potenciar la arquitectura internacional más amplia como una aliada en la prevención de conflictos trabajando para reforzar las asociaciones y

promover los enfoques integrados. Debemos insistir en la aplicación de la Política del Secretario General sobre la Evaluación y la Planificación Integradas en los entornos con misiones de las Naciones Unidas. Debemos tratar de entablar una cooperación más estrecha con las organizaciones regionales, y debemos seguir fomentando la colaboración entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial en los países afectados por la fragilidad, los conflictos y la violencia. Esa asociación cada vez genera más dividendos de la paz, desde Gambia hasta Somalia y en otros lugares.

La Cumbre del Futuro y el examen de 2025 de la arquitectura para la consolidación de la paz son oportunidades para revitalizar nuestros esfuerzos colectivos de prevención de conflictos. Aprovechémoslos.

**Sr. Hyunwoo Cho** (República de Corea) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta, Rosemary DiCarlo, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Sérgio França Danese, y al Sr. Williams y a la Sra. Bhagwan Rolls por sus esclarecedoras exposiciones informativas de hoy.

La República de Corea hace suya la declaración que pronunciará Guatemala en nombre del Grupo de Derechos Humanos y Prevención de Conflictos. Ahora quisiera formular la siguiente declaración en nombre de mi país.

El mundo se enfrenta al mayor número de conflictos violentos desde la fundación de las Naciones Unidas, con 2.000 millones de personas —una cuarta parte de la humanidad— viviendo en zonas afectadas por conflictos. Esta sesión se celebra en un momento crítico, con objeto de garantizar que no se abandonen los esfuerzos encaminados a prevenir los conflictos y su reparación mientras el Consejo de Seguridad está inmerso en la solución de numerosos conflictos en curso. Con el fin de reforzar la diplomacia preventiva, quisiera destacar lo siguiente.

En primer lugar, las instituciones resilientes son la base misma de la prevención de conflictos, en las que la inclusión es su piedra angular. Un proceso de paz inclusivo aumenta las posibilidades de éxito. En numerosos estudios se demuestra que los acuerdos de paz en los que se incluye a las mujeres tienen aproximadamente un 35 % más de probabilidades de durar al menos 15 años. Para garantizar la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres en la prevención de conflictos y los procesos de paz, las consolidadoras de la paz y las activistas de derechos humanos deben contar con los recursos y la protección necesarios. La República de Corea está decidida a apoyar la participación



de las mujeres en los procesos de paz con nuestro Fondo de Acción con las Mujeres y la Paz que hemos puesto en marcha recientemente y nuestra conferencia anual, que proporciona una plataforma mundial para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En segundo lugar, las transiciones bien planificadas son cruciales para evitar la reaparición de conflictos. Debemos garantizar que se salvaguardan los logros conseguidos durante las operaciones de paz de las Naciones Unidas y que los países anfitriones se encuentran en la senda hacia el desarrollo sostenible. Las transiciones deben planificarse con la suficiente antelación a las reducciones, a fin de formular planes basados en la preparación de los países anfitriones y en las capacidades de los equipos y organismos de las Naciones Unidas en los países. También debemos extraer enseñanzas de las mejores prácticas, como las empleadas durante la transición de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia. Cuando el Consejo de Seguridad estudió esa retirada, la Comisión de Consolidación de la Paz contribuyó al plan de consolidación de la paz del Secretario General, elaborado a petición del Consejo, identificando las posibles fuentes de inestabilidad y proponiendo una división de la labor entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y el Banco Mundial. El Consejo debe hacer uso del papel complementario de la Comisión de Consolidación de la Paz en las transiciones, continuando con las solicitudes de opiniones consultivas cuando examine las prórrogas de los mandatos y trabajando estrechamente con la Comisión de Consolidación de la Paz antes de las retiradas. Así se garantizará el mantenimiento del apoyo político y financiero tras la salida de las operaciones de paz.

Por último, debemos reforzar nuestro apoyo a las estrategias nacionales y regionales de prevención. La prevención de conflictos es intrínsecamente un proceso de propiedad nacional y debe adaptarse al contexto local y regional para abordar eficazmente las causas profundas y los nuevos multiplicadores del riesgo, como el cambio climático.

En la Nueva Agenda de Paz se recomendó la creación de un mecanismo dentro de la Comisión de Consolidación de la Paz para apoyar los esfuerzos nacionales y regionales encaminados a la prevención. Por su parte, el Consejo de Seguridad puede reforzar ese mecanismo prestando apoyo político a la Comisión de Consolidación de la Paz y encomendando misiones políticas especiales y operaciones de mantenimiento de la paz para apoyar el desarrollo y la aplicación de iniciativas de prevención nacionales y regionales.

En este momento crítico, antes de la Cumbre del Futuro y del examen de la arquitectura de consolidación de la paz de 2025, debemos seguir perfeccionando nuestras estrategias para sostener la paz. La República de Corea reitera su determinación, reflejada en un aumento sustancial de nuestras contribuciones financieras al Fondo para la Consolidación de la Paz, de apoyar los esfuerzos colectivos encaminados a ese fin.

**Sr. Žbogar** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a la Presidencia del Japón por haber convocado esta sesión. El tema que le ocupa es aún más pertinente, a la luz de la Nueva Agenda de Paz del Secretario General, que apoyamos. Deseo dar las gracias a los exponentes, a saber, la Secretaria General Adjunta DiCarlo; el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Sérgio França Danese; así como a los representantes del mundo académico y de la sociedad civil, el Profesor Williams y la Sra. Bhagwan Rolls, respectivamente. Les agradezco sus reflexiones.

Prevenir los conflictos es mucho más eficaz en función de los costos que responder a ellos y a sus consecuencias. Con el mayor número de conflictos violentos desde la Segunda Guerra Mundial, ha llegado el momento de conferir suma prioridad a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz.

Podrían evitarse muchos conflictos mediante el cumplimiento estricto del derecho internacional. Además, ello empieza por nosotros. Nosotros, los miembros del Consejo de Seguridad, tenemos la responsabilidad de predicar con el ejemplo. Debemos defender la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. También debemos responder con prontitud a las situaciones de crisis en cuanto estallan, así como otear el horizonte en busca de conflictos incipientes. El Consejo de Seguridad es más fuerte cuando está unido. La unidad puede ayudar a prevenir los conflictos y a salvar vidas.

En segundo lugar, los esfuerzos a escala mundial, regional y nacional deben complementarse y reforzarse entre sí. Las estrategias nacionales de prevención, propuestas en la Nueva Agenda de Paz, deben ser integrales y seguir un enfoque holístico. Debe atajar todas las causas profundas y los factores desencadenantes de los conflictos y la violencia en una sociedad. Una prevención eficaz entraña proporcionar igualdad de oportunidades, reducir la desigualdad y la pobreza, garantizar el respeto del estado de derecho, proteger los derechos humanos en su integridad, promover la participación

plena, igualitaria y significativa de las mujeres y la juventud y corregir las desigualdades estructurales de género, y hacerlo de una manera que sea sensible al clima.

En la actualidad, ninguna crisis ni conflicto en el mundo puede abordarse de manera eficaz sin inclusión. Una de las maneras más seguras de abordar de forma sostenible las causas subyacentes de los conflictos es implementar plenamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad.

Las mujeres y los jóvenes, en particular, se ven afectados por los conflictos, tanto si son civiles en las zonas directamente afectadas, como sucede con los refugiados y los desplazados internos, como si son blanco directo de los ataques. Sin embargo, también pueden contribuir en gran medida a la prevención y la solución de conflictos, así como a la consolidación de la paz a largo plazo.

Asimismo, el sistema de las Naciones Unidas debe reforzar su capacidad de alerta y adopción de medidas tempranas en los países vulnerables a los conflictos motivados por los recursos naturales o relacionados con cuestiones ambientales. Otras organizaciones internacionales, como la Organización Internacional para las Migraciones, también podrían contribuir a estos esfuerzos con sus herramientas innovadoras.

En el contexto de uno de los conflictos más mortíferos que tienen lugar hoy en día, parafraseando a mi ministro, detrás del panorama político y mediático, la mayoría de la gente quiere paz y una vida normal y decente, así como un futuro pacífico y seguro para sus hijos. Hay que darles espacio para que expongan sus ideas y nos den energía para seguir abogando por la paz.

Por eso, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, mi Ministro recibió en Liubliana a mujeres israelíes y palestinas, representantes de dos organizaciones no gubernamentales hermanas, que abogan por una solución política en aras de una paz inclusiva, sostenible y justa. Esas mujeres son —como lo han sido muchas veces a lo largo de la historia— un rayo de esperanza para el cambio positivo, un rayo de esperanza para la paz. Inspirados en esa esperanza, seguiremos luchando por la paz en Oriente Medio y en otros lugares.

**Sra. Broadhurst Estival** (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Japón por la organización de este importantísimo debate abierto. También doy las gracias a la Secretaria General Adjunta y a los exponentes por sus presentaciones.

Hoy, quisiera hacer hincapié en tres mensajes.

En primer lugar, la Nueva Agenda de Paz presentada por el Secretario General nos brinda la oportunidad de renovar el compromiso colectivo de los Estados Miembros. La visión presentada, que apoyamos, armoniza la prevención de conflictos, la respuesta a las crisis y la consolidación de la paz. Francia ha contribuido a la elaboración de esa estrategia y pide a todos los Estados Miembros que la aprovechen plenamente. Sin embargo, no debemos perder de vista que la prevención de conflictos y la consolidación de la paz no podrían ser la respuesta uniforme a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Tenemos la responsabilidad de reaccionar cuando surgen las crisis, y debemos seguir ejerciéndola plenamente: esa es la razón de ser del Consejo.

En segundo lugar, hay que movilizar el sistema de las Naciones Unidas en conjunto para abordar las causas profundas de los conflictos y prevenir su aparición y recurrencia. El Consejo de Seguridad debe responder a las situaciones, que puedan constituir amenazas a la paz y la seguridad internacionales, basándose en la diplomacia preventiva y las capacidades de mediación.

Las operaciones de mantenimiento de la paz contribuyen a abordar las causas profundas de los conflictos, y se basan no solo en el redespiegue del Estado en su territorio, sino también en la gestión correcta de los recursos naturales y la lucha contra la trata de seres humanos. El mantenimiento de la paz nunca ha sido tan importante, a fin de crear el espacio necesario para la solución política sostenible de los conflictos y, de este modo, evitar que se repitan. Hay que defender esta legitimidad de las Naciones Unidas, en un momento en que el alcance de los mercenarios se amplía, y hacen caso omiso de los principios y valores de la Organización.

La labor de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, bajo la égida de los coordinadores residentes, es fundamental para la prevención, y sus esfuerzos deben converger para acelerar el desarrollo sostenible al servicio de la población y crear instituciones eficaces. La respuesta a la población afectada por las crisis humanitarias también debe ser una prioridad.

La Comisión de Consolidación de la Paz ha demostrado su capacidad para reunir a los Estados y promover el diálogo entre ellos, la sociedad civil, las instituciones financieras internacionales y los actores regionales. Debe cumplir plenamente su mandato apoyando los contextos de transición y los preparativos para la retirada de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Por último, la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y la juventud en la prevención

de conflictos y el restablecimiento de la paz aumenta las perspectivas de lograr una paz duradera. Hay muchos ejemplos al respecto. Esto es especialmente cierto en Colombia, donde las mujeres negociadoras y de la sociedad civil desempeñan un papel clave en todo el proceso de paz, sus negociaciones y conversaciones. También lo vemos en Filipinas, donde la juventud está a la vanguardia de las charlas y las campañas de concienciación, que promueven la coexistencia pacífica.

Además, nos complace que cada vez se invite a una proporción cada vez importante de mujeres a informar al Consejo de Seguridad.

Es crucial apoyar las acciones en favor de los derechos de las mujeres, y en particular de las jóvenes, antes, durante y después de los conflictos. A este respecto, recientemente, mi país se comprometió a aumentar de manera considerable su financiación destinada a las organizaciones de mujeres en todo el mundo. Francia seguirá ejerciendo una diplomacia feminista activa e implementando la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad, promovida por el Consejo.

**Sra. Gatt** (Malta) (*habla en inglés*): Para empezar, doy las gracias al Japón por organizar esta importante sesión y por centrar la atención en las mujeres y la paz y la seguridad. También quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador França Danese, así como al Profesor Williams y a la Sra. Bhagwan Rolls, por las ideas importantes y valiosas que han transmitido hoy al Consejo.

Ante el creciente número de crisis, el sistema multilateral debe adoptar un papel proactivo en la prevención de conflictos y atajar sus causas profundas. Entre esas causas profundas figuran la crisis climática, la discriminación estructural y las desigualdades de género.

La militarización y la proliferación de armas ilícitas siguen aumentando. La reducción del espacio cívico y el debilitamiento del estado de derecho agravan las crisis humanitarias y las perturbaciones económicas. En esos contextos, para que haya una prevención eficaz, es preciso entender la dinámica de género de las causas y las consecuencias de los conflictos.

Malta respalda un enfoque holístico de la prevención y la consolidación de la paz, en que la seguridad, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la igualdad de género se refuerzan entre sí. Invertir en las personas a través de una educación de calidad y del

aprendizaje y la alfabetización a lo largo de toda la vida puede ejercer un efecto transformador para construir sociedades más pacíficas, justas, inclusivas y sostenibles. El empoderamiento de las mujeres y las niñas y la igualdad de género debe ocupar un lugar central en los planteamientos de prevención de conflictos. Una sociedad no puede lograr la paz si no se asegura de que las mujeres y los jóvenes gocen de bienestar, inclusión y protección de los derechos humanos fundamentales.

En línea con las recomendaciones presentadas por el Secretario General en la Nueva Agenda de Paz, apoyamos acciones concretas para garantizar la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres en todas las etapas y niveles de la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos. Invirtiendo en reformas constitucionales, judiciales, legislativas y electorales que tengan en cuenta las cuestiones de género, podemos contribuir a superar los obstáculos a la participación de las mujeres y otras desigualdades estructurales de género. Respaldamos además el llamamiento que se hace en la Agenda en pro del desarrollo de estrategias nacionales de prevención que proporcionen financiación predecible a las organizaciones de mujeres encargadas de la consolidación de la paz y prioricen la prevención de la violencia sexual y de género.

Malta aboga sistemáticamente por un enfoque integral del sistema para reforzar esos esfuerzos de consolidación de la paz. Saludamos el papel que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz en ámbitos transversales, como los derechos humanos, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad. Cuando los jóvenes participan en los esfuerzos de consolidación de la paz, los procesos de paz son más duraderos. También abogamos por una mayor inversión en la consolidación de la paz dirigida por jóvenes y por la institucionalización de la participación de la juventud en la Comisión de Consolidación de la Paz. Apoyamos el fortalecimiento de las sinergias entre la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas. La Cumbre del Futuro y el examen de la arquitectura de consolidación de la paz de 2025 nos brindan la oportunidad de reforzar aún más esa cooperación.

La Comisión de Consolidación de la Paz se encuentra en una situación ideal, gracias a su cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, para detectar amenazas emergentes y señales de alerta temprana de las que puede informar al Consejo. Esa coordinación reforzada nos permitirá mejorar la identificación de las causas profundas de los conflictos y dotar a las

comunidades de las herramientas necesarias para mitigar las amenazas. También debemos asegurarnos de que la Comisión colabora sistemáticamente con la sociedad civil, incluidas las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres y los jóvenes. Ello debe ir acompañado de una verdadera determinación de garantizar que las actividades de consolidación de la paz reciban un apoyo adecuado y una financiación sostenible. A ese respecto, recordamos la resolución 76/305 de la Asamblea General, relativa a la financiación de la consolidación de la paz, en la que se reconoce la necesidad crucial de una financiación sostenida para los esfuerzos de consolidación de la paz de manera adecuada y previsible.

Para concluir, esas inversiones son especialmente cruciales en el contexto de las retiradas y las transiciones de las misiones. Debe darse prioridad a la protección de las mujeres y a la participación de los jóvenes en lo que respecta a la dotación de personal, la financiación, la seguridad y las prioridades operativas. El costo de los conflictos supera con creces las inversiones en medidas preventivas y en la consolidación de la paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de tres minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. La luz de los micrófonos parpadeará para indicar a los oradores que deben concluir sus intervenciones una vez transcurridos dos minutos y medio.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Chequia.

**Sr. Lipavský** (Chequia) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a la delegación del Japón por haber convocado el debate abierto de hoy sobre esta importante cuestión relativa a la preservación de la paz y la seguridad internacionales, y agradezco a los exponentes sus valiosas aportaciones.

Para prevenir eficazmente los conflictos se requiere de una voluntad y una cooperación a largo plazo por parte de los Gobiernos y los organismos regionales e internacionales. Para abordar las causas profundas de las tensiones y reforzar la resiliencia de las sociedades, debemos vincular las prioridades en materia de seguridad, derechos humanos y desarrollo sostenible. También debemos empoderar todas las voces en el debate sobre la seguridad mundial, incluidas las mujeres y los jóvenes. Esos grupos son los más vulnerables en los conflictos. Lamentablemente, hemos visto en repetidas ocasiones que el Consejo de Seguridad sigue teniendo dificultades para prevenir eficazmente los conflictos en el mundo. Con la guerra devastadora

que libra contra Ucrania, Rusia, miembro permanente del Consejo, viola flagrantemente el propósito mismo de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad, a saber, el mantenimiento de la paz. También pone en peligro la credibilidad de todo el sistema de seguridad colectiva consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Chequia opina que un Consejo de Seguridad reformado y más representativo podría encontrarse en mejores condiciones de hacer frente a las múltiples crisis inéditas de la actualidad, en particular al hacer un mejor uso de las herramientas preventivas que ya tiene a su disposición.

También consideramos necesario aplicar un enfoque más amplio mediante la coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas. Abogamos por una cooperación más estrecha entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz en aras de la anticipación a los conflictos. Se puede mejorar la utilización de los mecanismos de la arquitectura de derechos humanos para vigilar las violaciones de los derechos humanos. En los casos en que esas violaciones son generalizadas y sistemáticas, estas pueden servir especialmente como un indicador de un mayor riesgo de conflicto.

También somos partidarios de que se haga mayor hincapié en la prevención a escala nacional y regional, como recomienda el Secretario General en su Nueva Agenda de Paz. Las estrategias de prevención dirigidas a nivel nacional son fundamentales para consolidar y mantener la paz y la seguridad, al igual que el papel de las organizaciones regionales y subregionales, sobre todo a la hora de fomentar la confianza y el diálogo.

Todas las iniciativas políticas, de paz y de seguridad deben contar con estrategias para fomentar las alianzas con la sociedad civil y garantizar la participación y el liderazgo plenos, equitativos y eficaces de las mujeres, junto con la inclusión de los jóvenes y las comunidades marginadas. Es particularmente esencial abogar por una atmósfera segura y propicia para las mujeres encargadas de la consolidación de la paz, las defensoras de los derechos humanos, las activistas, las periodistas y las defensoras de la igualdad de género. A ese respecto, quisiera añadir que Chequia exhorta a la Federación de Rusia a que libere inmediatamente de la cárcel a la periodista Alsu Kurmasheva.

Espero que este debate nos ayude a renovar nuestro compromiso con el multilateralismo y los principios fundacionales de la Carta de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Gobierno Digital e Igualdad de Género de Dinamarca.



**Sra. Bjerre** (Dinamarca) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los países nórdicos: Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y mi propio país, Dinamarca.

Encomiamos a la delegación del Japón por su continua determinación de priorizar la prevención e incluir la consolidación de la paz en la agenda del Consejo de Seguridad, y agradecemos a los exponentes sus perspicaces observaciones.

Permítaseme formular tres observaciones principales.

En primer lugar, para abordar las causas profundas de los conflictos y sostener la paz, la igualdad de género es crucial. Proteger y promover los derechos humanos para todos es clave para hacer frente a las desigualdades, que son el motor de los conflictos. Nos hacemos eco de la declaración formulada por el Secretario General el 8 de marzo en la que señaló que los derechos de las mujeres son una senda corroborada en pos de sociedades justas, pacíficas y prósperas, es decir, que nos beneficia a todos. Las mujeres, en toda su diversidad, deben tener acceso a la toma de decisiones, y debemos prestar especial atención a la participación de las jóvenes. Con demasiada frecuencia, las mujeres jóvenes quedan excluidas a un nivel desproporcionado del proceso de adopción de decisiones sobre cuestiones que les afectan. En la práctica, las instituciones nacionales deben eliminar las barreras y promover la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos políticos y de consolidación de la paz. Deben fomentar el acceso a la justicia para todos y prevenir la violencia contra las mujeres, incluida la violencia sexual y de género. En línea con las recomendaciones del Secretario General en la Nueva Agenda de Paz, fomentamos el desarrollo de estrategias de prevención regionales y nacionales. Se deben respetar los derechos humanos.

En segundo lugar, no podemos dejar de insistir en la importancia que revisten las iniciativas locales y comunitarias como parte de la infraestructura para la paz. A ese respecto, el Consejo puede redoblar sus esfuerzos para apoyar la función de buenos oficios del Secretario General y reforzar el papel de los asesores de género. El Consejo también puede hacer más para garantizar que las operaciones de paz reciban el mandato, el equipamiento y la formación necesarios para fomentar alianzas significativas con las comunidades locales e incluir las perspectivas de las mujeres, la juventud y la sociedad civil local. Además, necesitamos una financiación suficiente, previsible y sostenida para consolidar la paz, y el Fondo para la Consolidación de la Paz es uno de los mecanismos esenciales a ese respecto.

En tercer lugar, el sistema de las Naciones Unidas debe ampliar sus esfuerzos en materia de prevención de conflictos e integrar en ellos la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como también la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad. El Consejo debería utilizar de forma más sistemática herramientas de prevención de conflictos como los análisis prospectivos, las sesiones informativas sobre la conciencia situacional y la respuesta temprana. Además, el análisis en el que se basan esas herramientas debe tener en cuenta el género y la edad. Asimismo, el Consejo debería reforzar su relación con la Comisión de Consolidación de la Paz mediante la organización de sesiones informativas conjuntas, el pedido de asesoramiento y recomendaciones de la Comisión y el uso sustantivo de estos.

También animamos al Consejo de Seguridad a que someta a un debate abierto el inminente tercer informe del Secretario General sobre la juventud y la paz y la seguridad.

Se acercan el 25º aniversario de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y el décimo aniversario de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad. También nos estamos preparando para el examen en 2025 de la arquitectura de consolidación de la paz, que cumplirá 20 años. Se han hecho esfuerzos importantes, pero debemos hacer aún más, juntos. Los países nórdicos abogamos desde hace tiempo por que se priorice la prevención, se promueva la participación de la juventud en la consolidación de la paz y se sitúe a las mujeres en un lugar preponderante.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Género, Trabajo y Desarrollo Social de Uganda.

**Sra. Amongi** (Uganda) (*habla en inglés*): Lo felicito, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo, y agradezco al Gobierno del Japón que haya organizado este debate abierto sobre “Promover la prevención de conflictos: empoderar a todos los actores, incluidas las mujeres y las personas jóvenes” en relación con el tema del programa titulado “Consolidación y sostenimiento de la paz”. Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la delegación de Uganda.

La paz y la seguridad son fundamentales y cruciales para alcanzar el desarrollo sostenible. Por tanto, debemos reflexionar sobre los propósitos originales de las Naciones Unidas y trabajar para resolver los conflictos provocados por el ser humano y la inseguridad mundial mediante la cooperación, la diplomacia y los medios

pacíficos. En ese sentido, Uganda ha seguido trabajando con todos sus asociados regionales para apoyar y promover las iniciativas de paz, estabilidad y seguridad en la región y fuera de ella, con el fin de eliminar el terrorismo, la desconfianza y otras condiciones que generan conflictos.

Seguimos participando activamente en iniciativas regionales, en particular las de la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad de África Oriental y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Nuestra implicación se sustenta en los valores fundamentales del multilateralismo. Como comunidad internacional, debemos mantenernos firmes en nuestra determinación de apoyar el diálogo y la solución pacífica de los conflictos, cuandoquiera y dondequiera que se produzcan.

La cuestión de la consolidación de la paz, las mujeres y la seguridad está ligada indisolublemente al desarrollo. Uganda mantiene su determinación de aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, consagrada en la resolución 1325 (2000) y las resoluciones posteriores. Actualmente, el Gobierno de Uganda está aplicando su tercer plan nacional de acción relativo a las mujeres y la paz y la seguridad para el período comprendido entre 2021 y 2025. El plan nacional es uno de los primeros planes de alto impacto del mundo que aborda cuestiones relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad a propósito del cambio climático, los problemas de salud pública y las pandemias. El objetivo general del plan de acción es promover una paz y una seguridad duraderas mediante la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz y desarrollo. Los ámbitos de resultados del plan abarcan el fortalecimiento del mecanismo institucional y de coordinación para la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a todos los niveles.

Durante la guerra de 20 años librada por el Ejército de Resistencia del Señor en Uganda, las mujeres arriesgamos la vida para convencer a los combatientes y a sus hijos e hijas de que se marcharan y pusieran fin a la insurgencia. Mediante una coalición sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la contribución que se hizo a la transformación posconflicto mediante el equipo nacional de mujeres permitió poner en marcha un plan de paz, recuperación y desarrollo con perspectiva de género, que fue crucial para restablecer la normalidad, garantizar la paz y promover el desarrollo.

Para concluir, queremos formular las siguientes recomendaciones.

La participación significativa de las mujeres y la juventud resulta fundamental en toda iniciativa de consolidación de la paz. En todo país o región, la implicación activa de la comunidad eleva la autoestima de las personas, moviliza sus energías sociales y las ayuda a forjar su propio destino social y económico. Las voces de los jóvenes —que representan el mayor segmento de nuestra población— es muy importante para una paz sostenible. La experiencia ugandesa ha demostrado que la titularidad y el control del proceso de consolidación de la paz requieren no solo un enfoque ascendente, sino también la participación, el control, la capacidad de gestión descendente y las aptitudes técnicas de disciplina organizativa para que sean sostenibles y se haga un uso óptimo de los recursos escasos.

Es necesario integrar la perspectiva de género en los sistemas de alerta temprana, los procesos de consolidación de la paz y solución de conflictos y los programas de recuperación y reconstrucción, incluidos los de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración. También es necesario poner en marcha intervenciones que mejoren el empoderamiento económico de las mujeres como medio para aumentar su poder de negociación en el ámbito doméstico y promover la autosuficiencia como forma de fomentar la paz en el hogar.

Por último, deseo expresar que Uganda es parte en varios instrumentos regionales e internacionales pertinentes para la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Declaración Solemne de la Unión Africana sobre la Igualdad de Género en África, el Pacto sobre la Seguridad, la Estabilidad y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos y su Protocolo sobre la Prevención y la Represión de la Violencia Sexual contra las Mujeres y los Niños.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Igualdad de Género y Diversidad de Luxemburgo.

**Sra. Backes** (Luxemburgo) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de los países del Benelux: el Reino de Bélgica, el Reino de los Países Bajos y mi propio país, el Gran Ducado de Luxemburgo.

Agradecemos al Japón por haber organizado este debate abierto en un momento en que muchas mujeres y jóvenes de países de todo el mundo están reunidas aquí en Nueva York para el período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Permítaseme formular tres observaciones.

En primer lugar, la prevención de conflictos se beneficiaría mucho si se integrara más con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en toda su diversidad en la toma de decisiones es crucial para que las estrategias de prevención de conflictos lleguen a buen puerto. Casi 25 años después de la aprobación de la resolución 1325 (2000), sigue siendo sumamente urgente redoblar nuestros esfuerzos para que las mujeres tengan un sitio en todas las mesas. Para ello, no solo debemos adoptar iniciativas que empoderen a las mujeres y las niñas, sino también eliminar todas las barreras estructurales y sistémicas que les impiden progresar. Por su parte, la prevención de conflictos solo puede prosperar si reconocemos la magnitud en que influyen las normas de género, las relaciones de género y las desigualdades de género. Tenemos que incorporar el género como categoría de análisis y utilizar estrategias dirigidas y documentadas por mujeres en materia de alerta temprana y solución de conflictos.

En segundo lugar, es sumamente importante incluir a la juventud en la prevención de los conflictos. La inclusión de los jóvenes aporta legitimidad, titularidad local y arraigo. Las personas y las comunidades deberían estar al frente en la determinación de sus necesidades y soluciones, y hay un nexo claro con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La participación equitativa de los y las jóvenes es crucial para lograr una sociedad equilibrada y resiliente y, por ello, contribuye a prevenir los conflictos.

Por estos motivos, los países del Benelux celebran la incorporación de la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad en la Nueva Agenda de Paz del Secretario General. Otro requisito esencial para lograr un enfoque integrador es fortalecer la implementación de la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad mediante la participación significativa de la juventud y las organizaciones juveniles en la prevención de conflictos, la mediación y la consolidación de la paz, lo cual requiere medidas concretas que colmen los déficits de financiación que afectan a iniciativas dirigidas por jóvenes.

Por último, hay que prestar más atención al impacto devastador de los conflictos violentos en la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz deberían tener un papel crucial a la hora de apoyar un enfoque amplio en cada país. La interacción entre el Consejo de Seguridad y la

Comisión de Consolidación de la Paz es decisiva para la consecución de una paz y una seguridad sostenibles. En el contexto de las negociaciones en curso sobre el Pacto para el Futuro, que se formalizará en la Cumbre del Futuro prevista para septiembre, los países del Benelux defienden un papel más sólido de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como el fortalecimiento de su función consultiva ante el Consejo de Seguridad. Estamos totalmente de acuerdo en que hay que fortalecer la labor de las Naciones Unidas de consolidación de la paz y centrarse en la prevención. Tanto la Cumbre del Futuro como el examen de 2025 de la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz nos brindarán la oportunidad de reforzar y poner al día las herramientas de las que disponemos para la prevención de los conflictos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro del Interior de Tonga.

**Lord Vaea** (Tonga) (*habla en inglés*): Felicito al Japón por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad del mes de marzo. Doy las gracias a los exponentes, en particular a la Sra. Bhagwan Rolls, que representa a la región del Pacífico.

Me complace intervenir en el Consejo de Seguridad para hablar sobre la importancia que reviste prevenir la aparición o la recurrencia de los conflictos para lograr un mundo en el que se respete la dignidad humana de todas las personas y en el que no se deje a nadie atrás, sobre todo en el contexto del 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, actualmente en curso. Nuestra declaración coincide con la que pronunciará la representante de Fiyi en nombre del Foro de las Islas del Pacífico.

En efecto, numerosos conflictos se agravan cuando existen factores multiplicadores del riesgo, entre ellos el cambio climático, que los dirigentes de Tonga y otros países del Pacífico han definido como la principal amenaza para la seguridad de nuestros pueblos. La inflación mundial, como efecto negativo derivado de los conflictos, ha debilitado nuestra economía pequeña y abierta, que ya era vulnerable, y ha ampliado aún más la brecha salarial de género.

Ahora bien, para evitar, de entrada, la aparición de conflictos, deberíamos establecer ciertos mecanismos que nos ayuden a mantener la paz y la seguridad. En ese sentido, la aprobación de la Declaración de Boe por parte de los dirigentes de países del Pacífico en 2018, así como el respaldo a la Estrategia 2050 para el Continente del Pacífico Azul, expresan la determinación del

Pacífico de promover la paz y la seguridad. Las premisas en las que se basan esos documentos son la buena gobernanza y el respeto por los derechos y los valores culturales de los pueblos indígenas. En ese proceso, es fundamental mantener un diálogo en el que participen todos los sectores de la comunidad, como las mujeres y las niñas, las organizaciones confesionales y las personas con discapacidad.

La política nacional de Tonga en materia de género y empoderamiento de las mujeres, así como la Plataforma de Acción del Pacífico para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos de la Mujer, facilitan esos objetivos mediante la creación de un entorno propicio para incorporar la perspectiva de género en las políticas, los programas y los servicios gubernamentales. Además, trabajamos con este fin en el ámbito de la crisis climática, donde las mujeres, los niños y las niñas son particularmente vulnerables y suelen ser los más afectados. Por lo tanto, exhortamos a adoptar medidas urgentes mientras aún exista la oportunidad de reaccionar frente a este peligro inminente. En consecuencia, insistimos en que es necesario designar a un o una Representante Especial del Secretario General para la cuestión del clima y la seguridad y desplegar personal especializado, en particular asesores sobre seguridad climática.

Agradecemos la oportunidad que nos brinda el debate abierto de hoy de prestar atención a los desafíos que se nos plantean, lo cual, en nuestra opinión, ayudará al Consejo de Seguridad en su tarea vital de prevenir la aparición o la recurrencia de conflictos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Ministra de Igualdad de Género, Erradicación de la Pobreza y Bienestar Social de Namibia.

**Sra. Sioka** (Namibia) (*habla en inglés*): Permítaseme felicitar al Japón por presidir el Consejo de Seguridad en este mes. Asimismo, Señor Presidente, quiero darle las gracias por haber convocado el debate abierto de hoy en un momento particularmente oportuno, coincidiendo con el actual período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el mayor foro anual de las Naciones Unidas dedicado a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El presente debate abierto tiene como telón de fondo un mundo convulso: un mundo que aborda los desafíos derivados del incumplimiento de los objetivos de desarrollo, un mundo en el que la guerra hace estragos y un mundo en el que los rostros del hambre y la pobreza son sobre todo de mujeres, muchas de ellas jóvenes, y de niñas.

En nuestro esfuerzo por mejorar la situación de las mujeres del mundo, tenemos que promover con convicción la prevención de los conflictos y buscar una paz duradera, porque la paz es la base sobre la que se construye el desarrollo. Sin un entorno que propicie la paz y el desarrollo, quedarán desatendidos nuestros objetivos en materia de empoderamiento de la mujer. Todos somos conscientes de que falta mucho para lograr una participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todas las esferas de la vida.

El Consejo de Seguridad tiene un papel decisivo a ese respecto y debería colaborar con la Comisión de Consolidación de la Paz y con otros elementos de la arquitectura de consolidación de la paz, en particular las organizaciones regionales y subregionales, para impulsar la consolidación y la imposición de la paz. Solamente trabajando de consuno en pro del objetivo común de crear un entorno adecuado para que la paz prospere y se mantenga podremos ver avances tangibles en la agenda para el desarrollo, en particular el compromiso de acelerar el empoderamiento de las mujeres.

Namibia mantiene su firme determinación de promover la prevención de los conflictos mediante la aplicación nacional de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, de la que partimos no solo en nuestro propio contexto, sino también ayudando a fortalecer la agenda de prevención y de consolidación de la paz. Perseveramos en ese empeño en el contexto de nuestra función actual en el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que consideramos una de las contribuciones humildes que aportamos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Nuestro compromiso se sustenta en el conocimiento de que el camino hacia la paz es el camino hacia el desarrollo. Antes de que podamos lograr un desarrollo significativo para las niñas y las mujeres en todo el mundo, debemos abogar por la paz en todo el planeta.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de la Mujer de Panamá.

**Sra. Herrera Araúz** (Panamá): Hace 23 años, el ex Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, propuso que la prevención de conflictos fuese la piedra angular del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas en el siglo XXI. El contexto político actual se caracteriza por conflictos cada vez más frecuentes, complejos y prolongados, que amenazan la vida de innumerables personas y minan la seguridad humana. Afectan desproporcionadamente a las mujeres y a los jóvenes, quienes más allá de su subrepresentación,



desempeñan un papel esencial en la defensa de sus derechos y sus intereses.

La aprobación unánime de la resolución 1325 (2000) reafirmó el papel crítico de las mujeres en la prevención, la mediación y la solución de conflictos. No obstante, siguen siendo sistemáticamente excluidas del liderazgo político y los procesos de paz, a pesar de la evidencia que ha probado que somos un eslabón primordial en las acciones relacionadas con la prevención y la solución efectiva de los conflictos. Asimismo, la resolución 2250 (2015) reconoció por primera vez la importancia del papel que pueden desempeñar los jóvenes en la prevención y la solución de los conflictos y como agentes cruciales para el éxito y la sostenibilidad de las iniciativas de mantenimiento y consolidación de la paz. No obstante, continúan siendo excluidos de los procesos de toma de decisiones y de formulación de políticas.

Es ampliamente conocido que las mujeres constituimos el 50 % de la población mundial, y hoy tenemos el mayor número de jóvenes en la historia de la humanidad. Es imprescindible garantizar que todos puedan ejercer plenamente sus derechos y tomar parte en las decisiones y contribuir a las reformas de leyes y de las instituciones públicas en sus respectivas sociedades. Incorporar las diversas percepciones, experiencias y capacidades de las mujeres, junto con la visión crítica e innovadora de los jóvenes y su voluntad de contribuir activamente a la solución de los grandes retos globales, constituyen poderosos instrumentos de cambio. Su inclusión en los esfuerzos de paz no solo es un imperativo moral, sino también una estrategia efectiva para abordar las causas raigales de los conflictos y promover la estabilidad y cohesión social.

Nos encontramos en un punto crucial donde la prevención de conflictos no es solo una aspiración, sino una necesidad urgente. En un mundo donde los desafíos se entrelazan, el enfoque del nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz es más relevante que nunca para abordar de manera coherente la vulnerabilidad a la que se enfrentan las personas antes, durante y después de las crisis.

En este contexto, el fortalecimiento del multilateralismo y una cooperación internacional más robusta es esencial. Resulta imprescindible un mayor respaldo por parte de las instituciones financieras internacionales a los Estados Miembros afectados por los conflictos y la violencia, no solo para hacer frente a las crisis y sus consecuencias inmediatas, sino también para promover el desarrollo sostenible largo plazo, priorizando la inversión en la paz.

Los acontecimientos actuales en el ámbito internacional constituyen un testimonio fehaciente de la necesidad de fortalecer la eficiencia y operatividad del Consejo de Seguridad, para cumplir con su responsabilidad y mandato de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales, pero también para enfrentar los riesgos emergentes, que tradicionalmente han sido considerados como competencia de otras instancias.

En esa misma línea, y bajo el entendimiento que, a falta de paz, no habrá desarrollo sostenible, el Consejo de Seguridad podría beneficiarse de las perspectivas y los resultados de la Cumbre del Futuro, y también de las recomendaciones del Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social. La Nueva Agenda de Paz aboga por un enfoque multidimensional para la prevención de conflictos, la construcción de una seguridad colectiva más robusta y la priorización de mecanismos diplomáticos para la solución de controversias.

La Carta de las Naciones Unidas establece principios fundamentales, que deben preservarse en un mundo en constante cambio. La igualdad de género y la participación juvenil son catalizadores esenciales para mantener la integridad de los principios en ella establecidos, promoviendo así un mundo más justo y equitativo.

Para Panamá, la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se ha convertido en un pilar básico de nuestra política exterior y del desarrollo humano sostenible. Reconocemos que la igualdad, el desarrollo y la paz solo podrán ser alcanzados si las mujeres y los jóvenes participan plenamente a todos los niveles de la sociedad. No hay paz duradera sin su participación. Como candidata para ocupar un asiento como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante el período 2025-2026, nuestra nación se compromete a ser una firme aliada de las mujeres y los jóvenes dentro de este foro multilateral, y a continuar respaldando la implementación de iniciativas que permitan expandir las voces, el liderazgo y la participación de las jóvenes y las mujeres en la agenda sobre la paz y la seguridad. Panamá reitera su firme convicción sobre el potencial transformador de las mujeres y los jóvenes en el mantenimiento y la consolidación de la paz y la seguridad internacionales, así como en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Continuará trabajando por otorgarles voz y un rol protagónico en la construcción de la paz y el desarrollo sostenible.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Colombia.

**Sra. Taylor Jay** (Colombia): Uno de los principales retos que enfrentan los jóvenes es la falta de formación en habilidades que permitan su participación efectiva y significativa en materia de prevención. La agenda de la juventud, la paz y la seguridad, con la que está Colombia comprometida, es fundamental para promover un enfoque intergeneracional y a largo plazo, que contribuya a la prevención de los conflictos políticos divisivos y a la reaparición de la violencia.

Con un énfasis especial en los territorios, Colombia es uno de los tres países que, junto con la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud, organizaron la Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre Procesos de Paz Inclusivos para la Juventud, que en 2022 lanzó su estrategia quinquenal. Este documento contempla la puesta en marcha de iniciativas de refuerzo de las capacidades de los jóvenes en prevención de conflictos, mediación, negociación y otras capacidades técnicas y temáticas para una participación más significativa.

La experiencia de mi país con el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016 nos ha dejado una serie de elementos que quisiera destacar.

Fue el primer acuerdo en el mundo en incluir un enfoque de género. Una aproximación inclusiva debe estar también orientada a empoderar y hacerse eco de la voz de las mujeres en toda su diversidad, de tal forma que puedan servir como agentes de cambio y amplificadoras en la prevención del conflicto.

Asimismo, la construcción participativa del plan de acción nacional relativo a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad nos ha permitido identificar con hechos que la incorporación de redes, movimientos y organizaciones de mujeres y feministas, y la facilitación de espacios que visibilicen sus acciones a nivel local y regional contribuyen a la apropiación de las iniciativas por parte de los actores, así como a la construcción de una paz total que sea verdaderamente sostenible y duradera.

Hoy sabemos que, para hablar de prevención de nuevas violencias, debemos actuar decididamente en procesos de reincorporación sostenible para los y las excombatientes, sus familias y sus entornos. Toda estrategia de reincorporación debe considerar integralmente los roles diferenciados que han tenido las mujeres y la juventud en los conflictos armados, y ofrecer verdaderas oportunidades de reintegración a la vida civil en lo social, lo económico y lo político, según sus preferencias y planes de vida.

Nuestra experiencia en la búsqueda de la paz, junto con la realidad incesante de conflictos armados en el resto del mundo, evidencian una y otra vez que los jóvenes y las mujeres han sido actores fundamentales en la guerra, o bien por ser víctimas de esta, o bien por haberse involucrado como consecuencia de sus contextos sociales y decisiones. En ese sentido, ellos y ellas también deben ser considerados actores fundamentales en la construcción de la paz.

Colombia prioriza el reto de traducir estas acciones en estrategias concretas que contemplen y aborden las particularidades de cada territorio, para así tener un impacto real en la vida de todas las personas.

Tenemos la certeza de que las mujeres, en sus diversidades, y los jóvenes son una pieza esencial en la prevención del conflicto. A través de su fortaleza y sus voces es que podremos construir una paz con arraigo social, y evitaremos los ciclos de violencia que hemos institucionalizado y que atentan contra las formas de vida y la dignidad.

Siete décadas de conflicto nos demuestran que la sociedad es el repositorio más grande y valioso de prácticas y conocimientos para la construcción y la consolidación de la paz. De ahí la necesidad de contar con mecanismos de consulta regulares y eficientes con estos actores. Solo a través de un diálogo participativo e incluyente es posible identificar las causas profundas de la violencia y transformarlas positivamente para romper los modelos y patrones de odio, despojo y muerte.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Grecia.

**Sra. Kefala** (Grecia) (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de participar en el debate abierto de hoy sobre la promoción de la prevención de los conflictos y el empoderamiento de todos los actores, en particular las mujeres y la juventud. Por tanto, me gustaría agradecer calurosamente a la Presidencia japonesa del Consejo de Seguridad por haber organizado este evento, y a nuestros exponentes por sus presentaciones exhaustivas.

Al tiempo que me adhiero plenamente a la declaración que formulará el observador de la Unión Europea, permítaseme formular algunas observaciones adicionales en nombre de mi país.

Alcanzar una paz sostenible y duradera no solo implica poner fin a los conflictos. Requiere, ante todo, una noción positiva e inclusiva de la paz, ligada intrínsecamente a la justicia social, para que todas y cada una de las personas puedan recibir sus efectos beneficiosos sin

discriminación por ningún motivo, de forma que nadie se quede atrás. Ese enfoque integral de la prevención de los conflictos pretende reforzar el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz. Por tanto, exige que la participación plena y significativa de todos los géneros en condiciones de igualdad sea un parámetro transversal integrado en todas las acciones, desde los mecanismos de alerta temprana hasta las iniciativas para atacar las causas profundas de los conflictos y empoderar a todos los miembros de la sociedad, especialmente a los más vulnerables.

En ese sentido, no podría estar más de acuerdo con la recomendación del Secretario General a los Estados Miembros sobre la necesidad de diseñar estrategias nacionales de prevención. La prevención de los conflictos, como parte integrante de un plan sólido de acción nacional para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad, da voz a las mujeres y a la juventud, en toda su diversidad, y vuelve todo el proceso más inclusivo y democrático. Así, garantiza la implicación nacional en los esfuerzos de consolidación de la paz.

Grecia se compromete a contribuir a un mundo más resiliente, igualitario e inclusivo en materia de género centrandos sus esfuerzos en la prevención integral de los conflictos con vistas a una paz sostenible para todos. El plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad es una sólida herramienta del Gobierno griego para alcanzar ese objetivo. Además, en el marco de su candidatura a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período de 2025 a 2026, Grecia se interesa especialmente en que las mujeres y la juventud desempeñen un papel destacado como agentes de cambio en los esfuerzos de paz. Por tanto, de ser elegido, mi país intentará incorporar las agendas del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad y sobre la juventud, la paz y la seguridad en toda la labor del Consejo de Seguridad, lo cual contribuirá sustancialmente a la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles para todos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Georgia.

**Sra. Totladze** (Georgia) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi agradecimiento a la Presidencia japonesa por haber convocado el debate tan importante de hoy.

Georgia hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea, y quisiera formular las siguientes observaciones en nombre del país.

Permítaseme subrayar el papel vital del Consejo de Seguridad en la defensa de la paz y la seguridad internacionales, según el mandato de la Carta de las Naciones Unidas. Las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad son herramientas importantes para promover las agendas sobre la igualdad de género y la juventud en situaciones de conflicto y posconflicto. Creemos en el valor de que se apliquen la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad aumentando la participación igualitaria y significativa de las mujeres y la juventud en todas las fases de los procesos de paz. Sin embargo, lamentablemente, las oportunidades de las mujeres y los jóvenes para participar e influir en las negociaciones de paz siguen siendo limitadas. Compartimos la preocupación expresada en el último informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2023/725) acerca del reducido espacio político para la participación de las mujeres en la toma de decisiones en materia de paz y seguridad en varios países.

A nivel nacional, el Gobierno de Georgia está llevando a cabo varias actividades para promover la participación significativa de las mujeres y la juventud, como diálogos periódicos con mujeres y jóvenes afectados por conflictos y con representantes de la sociedad civil que trabajan en favor de los derechos de las mujeres. Estamos haciendo todo lo posible para que las necesidades y prioridades de las mujeres que se han visto desplazadas internamente o afectadas por conflictos se integren en la planificación del proceso de paz y se planteen en los formatos de negociación, en particular en los Debates Internacionales de Ginebra y en el Mecanismo de Prevención de Incidentes y Respuesta. También seguimos esforzándonos por impulsar el papel de la juventud en todas las esferas de la vida pública y los procesos democráticos. Ese objetivo está previsto en el concepto de las políticas nacionales de Georgia sobre la juventud para el período 2020 a 2030.

A pesar de esos esfuerzos, la ocupación en curso y el control efectivo de Rusia sobre las regiones georgianas de Abjasia y Tsjinvali, certificados jurídicamente por el fallo histórico del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 2021, obstaculizan el proceso de paz y nos impiden compartir el marco de protección de los derechos humanos con las mujeres y los jóvenes que permanecen al otro lado de la línea de ocupación. Las personas que viven en esas regiones tienen que soportar a diario violaciones flagrantes de sus derechos. Esas violaciones incluyen, entre otras, la discriminación por motivos étnicos; la vulneración de los derechos a la vida, la salud

y la propiedad; la privación de libertad; detenciones arbitrarias y secuestros; restricciones a la libertad de circulación; y la prohibición de recibir educación en su lengua nativa.

La tendencia peligrosa que se ha observado recientemente de ataques deliberados a ciudadanas georgianas entraña una fuerte dimensión de género. Su objetivo es presionar, atemorizar y humillar al componente más vulnerable de la población de etnia georgiana en las regiones ocupadas, un grupo que ya es objeto de discriminación constante. Dada la gravedad de la situación sobre el terreno, es de suma importancia que se permita la presencia de mecanismos internacionales y regionales de vigilancia de los derechos humanos en esas regiones. Instamos una vez más a Rusia a que cumpla sus obligaciones internacionales, acate el acuerdo de alto el fuego de 2008 estipulado por la Unión Europea y retire sus fuerzas militares de todo el territorio de Georgia.

Para concluir, deseo subrayar que Georgia sigue apoyando la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad a nivel nacional e internacional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Fiji.

**Sra. Nadakuitavuki** (Fiji) (*habla en inglés*): Yo también deseo felicitar al Japón por su Presidencia este mes y por convocar esta sesión. También quiero dar las gracias a mi compatriota Sharon Bhagwan Rolls por estar aquí y representar a una organización de la sociedad civil.

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los miembros del Foro de las Islas del Pacífico con presencia en las Naciones Unidas, a saber, Australia, los Estados Federados de Micronesia, Kiribati, Nauru, Nueva Zelanda, Palau, Papua Nueva Guinea, la República de las Islas Marshall, Samoa, las Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, Vanuatu y mi propio país, Fiji. Agradecemos la orientación y el apoyo de las Islas Cook al ocupar la Presidencia del Foro de las Islas del Pacífico.

El continente del Pacífico Azul tiene una orgullosa historia de apoyo a la paz y la seguridad de todos los pueblos del Pacífico. Mediante la Estrategia 2050 para el Continente del Pacífico Azul, los líderes del Foro de las Islas del Pacífico afirmaron su visión de una región resiliente de paz, armonía, seguridad, inclusión social y prosperidad.

Para alcanzar su visión de futuro, los líderes del Foro de las Islas del Pacífico han definido la paz y la seguridad como una prioridad guiada por la Declaración

de Boe sobre Seguridad Regional, junto con la Declaración de Biketawa y sus Planes de Acción, que definen y articulan claramente las preocupaciones relativas a la seguridad más acuciantes para nuestro continente del Pacífico Azul.

De todas esas preocupaciones, los líderes del Pacífico han manifestado que el cambio climático, incluidos los efectos adversos del aumento del nivel del mar, es la mayor amenaza para los medios de subsistencia, la seguridad y el bienestar de todos los pueblos del Pacífico.

Además del aumento del nivel del mar y de otros efectos adversos del cambio climático, el Pacífico se enfrenta a otros retos importantes en materia de seguridad: la seguridad del medio ambiente y de los recursos, la ciberseguridad, la delincuencia organizada transnacional y la seguridad humana, incluida la violencia de género.

Aunque la región del Pacífico es en gran medida pacífica, también ha sentido las repercusiones de los conflictos. En estos tiempos de conflicto, las naciones insulares del Pacífico se han unido para prestarse apoyo. Lo hicimos en las Islas Salomón de 2003 a 2017, a través de la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón; en Nauru de 2004 a 2009, a través de la Asistencia Regional del Pacífico a Nauru; y, más recientemente, durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), mediante el establecimiento de la Trayectoria Humanitaria del Pacífico sobre la COVID-19.

Los miembros del Foro de las Islas del Pacífico establecieron estas respuestas regionales en virtud de la Declaración de Biketawa, un marco regional y una importante herramienta de colaboración para el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales. La Declaración de Biketawa promueve la buena gobernanza, las instituciones y los procesos democráticos, el respeto de los derechos y valores culturales indígenas y la importancia de evitar las causas de los conflictos y de reducir, contener y resolver todos los conflictos por medios pacíficos, incluidas las prácticas consuetudinarias.

Acogemos con satisfacción el apoyo de las Naciones Unidas, incluidos el Consejo de Seguridad y el Fondo para la Consolidación de la Paz, que promueven esos importantes valores y nos ayudan a comprender mejor y mitigar los mayores retos en materia de seguridad, como los definen los propios países insulares del Pacífico.

El reciente apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz a la elaboración de la guía de evaluación de la seguridad climática en el Pacífico fue muy valorado, y animamos al Consejo y al Fondo para la Consolidación



de la Paz a mantener un enfoque abierto y flexible para apoyar los enfoques de consolidación de la paz elaborados por los propios países del Pacífico.

El Foro de las Islas del Pacífico también reconoce que la consolidación y el mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos requieren la implicación continua de todos los segmentos de la comunidad, incluidas la sociedad civil y las organizaciones confesionales, así como la participación plena, efectiva y significativa de las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad, la juventud y otros grupos marginados.

En 2023, los líderes del Foro de las Islas del Pacífico revitalizaron su Declaración sobre la Igualdad de Género de 2012, que incluye la reafirmación del compromiso de garantizar la participación plena, igualitaria, efectiva y significativa de las mujeres y las niñas en toda su diversidad en todas las etapas de los procesos de paz, la prevención de conflictos, la solución de conflictos y la consolidación de la paz para la paz y la seguridad.

Sabemos por experiencia el importante papel que siguen desempeñando las mujeres y las niñas en el

mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente del Pacífico Azul. El Foro de las Islas del Pacífico se adhiere a la inclusión y la equidad y reconoce que el diálogo inclusivo es crucial para la prevención sostenible de conflictos y la consolidación y el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales y mundiales.

Nos gustaría que el Consejo y el Fondo para la Consolidación de la Paz siguieran dando prioridad al diálogo inclusivo como parte fundamental de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. De cara al futuro, al centrarnos en la Cumbre del Futuro, la agenda del clima, la paz y la seguridad sigue siendo relevante para nuestra región. Nuestros líderes quieren que el Pacífico sea una zona de paz. En ese sentido, hacemos un llamamiento para que se nombre a un representante especial para el clima, la paz y la seguridad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Aún quedan varias intervenciones en la lista de esta sesión. Habida cuenta de lo avanzado de la hora, con la anuencia de los miembros del Consejo, suspenderé la sesión hasta las 15.00 horas.

*Se suspende la sesión a las 13.05 horas.*